

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2021

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)
D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra
D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Carmen Rouco Laliena

Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten también D. Rafael Tejedor Bachiller, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza (FABZ) y D. Constancio Navarro Lomba en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. David Lozano Garbala, Gerente la Sociedad municipal Zaragoza Cultural, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2021.

Sr. Secretario: Se me ha indicado que en la intervención de la Coordinadora del Área, Sra. Ibarz, en el Ruego, Punto 4.4.1, hay un error, en cuanto que se decía que "...no pueden participar cargos electos ni personal directivo" y debe decir "...ni personal eventual". Se corrige ese punto concreto, por lo tanto se somete a aprobación el Acta con esa corrección.

Se aprueba por unanimidad.

2. ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Sin asuntos.

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

4. SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. INTERPELACIONES

4.1.1. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Vicealcaldesa dé cuenta de la situación en la que se encuentra la actual gestión del Camping de Zaragoza. (C-3070/2021)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.1.7 y 4.2.7)

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Buenos días. Muchísimas gracias. Vamos a hacer una pequeña cronología de los datos que nosotros tenemos. En febrero del 2020 termina la concesión para la gestión de las instalaciones del camping municipal, a cargo de la UTE "Camping Ciudad de Zaragoza", que lo venía gestionando desde el año 2010. Nos consta que en marzo de ese mismo año 2020 dicha empresa notifica al Ayuntamiento la finalización de la concesión, y pide instrucciones para proceder al cierre de las instalaciones por no poder atenderla por motivos obvios, sin recibir por parte del Ayuntamiento ningún tipo de contestación. Presentan otra solicitud en agosto de dicho año solicitando la convocatoria de una nueva concesión y tampoco reciben ningún tipo de contestación. Y la primera comunicación que les llega por parte del equipo de Gobierno es a principios de este año, girándoles el talón correspondiente al canon de las instalaciones del año 2020, que en total, aplicando los descuentos correspondientes al período relacionado con el estado de alarma, el total de la cuantía girada creemos que es en torno a 32.827 euros.

Hay una serie de hechos relacionados con esta cronología. En primer lugar, como ustedes saben, la empresa concesionaria tiene un total de 15 trabajadores, la mayoría de los cuales se encuentran en ERTE, evidentemente, debido a los bajos niveles de ocupación derivados de esta pandemia, lo cual ha generado una importante caída de ingresos a la empresa concesionaria durante el año 2020 y por supuesto, también en lo que llevamos de 2021. En segundo lugar, esta empresa, esta UTE no ha podido acogerse a créditos ICO debido a la anómala situación por la que atraviesa. Y en tercer lugar, la empresa no ha recibido ningún tipo de contestación, de escrito por parte del Ayuntamiento de Zaragoza con instrucciones claras sobre qué servicios de las instalaciones se consideraba que debían estar operativos desde la finalización de la concesión y la declaración del consiguiente estado de alarma. Creemos que la empresa concesionaria les ha emitido una factura, que espero que ustedes nos lo aclaren, reclamando una cuantía económica, desde el 1 de marzo del 2020 al período comprendido hasta 31 diciembre, en torno a 111.000 euros más IVA.

En definitiva, el motivo de esta interpelación es preguntarles cómo piensan gestionar esta situación administrativa; cuándo van a sacar los pliegos; en qué situación se encuentran si es que han iniciado la tramitación de los mismos; si se han reunido con esta empresa, la empresa UTE concesionaria del camping; si van a llegar a algún tipo de solución o algún tipo de acuerdo; si se va a promover porque, en definitiva, debido a esta anómala situación, evidentemente, si no hay algún tipo de acuerdo o algún tipo de solución dentro de la legalidad administrativa, la empresa, probablemente, una empresa pequeña, como decía, con 15 trabajadores —la mayoría en ERTE— va a estar condenada a un concurso de acreedores. Ese es el motivo de nuestra interpelación, saber la situación en la cual se encuentra la gestión de los pliegos del camping y saber, en definitiva, si va a haber algún tipo de acuerdo, algún tipo de negociación con la empresa concesionaria en estos momentos. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. La UTE Camping de Zaragoza hacía unas declaraciones diciendo que realmente el Ayuntamiento les está obligando a seguir dando servicio en el camping de Zaragoza. Y el problema es que si ya en condiciones normales, la rentabilidad del camping municipal es cuestionable, en estos tiempos no está nada asegurado. Unido a lo que se ha expresado aquí, de que hay 15 trabajadores en

ERTE, con una caída de ingresos, no se han podido acoger ni a los créditos ICO, ni han recibido claras instrucciones por parte del Ayuntamiento, que, por otra parte, les obliga a seguir dando servicio y, además, les cobra el canon correspondiente. Es cierto que hay todavía una treintena de clientes alojados en los bungalows, principalmente familias y trabajadores desplazados, y realmente es un problema la situación en la que se está desarrollando este sostenimiento y mantenimiento del camping, si no hay no solo unas instrucciones claras por parte del Ayuntamiento de Zaragoza, sino una solución con respecto a sacar adelante el pliego de condiciones técnicas para volver a licitar este servicio. Y claro, nos preocupa también lo que aquí ya se ha dicho —y lo han expresado en medios de comunicación— de que a la presentación de una factura de 110.000€, el Ayuntamiento no está respondiendo para el pago de todos estos servicios prestados. Entonces, claro, esta interpelación, por lo mismo, es para saber qué soluciones va a dar el Ayuntamiento a esta situación, qué apoyo van a dar a la UTE Camping Ciudad de Zaragoza y cómo van a resolver todos los problemas que se están ocasionando. Y entendemos que es una instalación que es necesaria y que se debe seguir manteniendo, debe seguir dando servicio y el Ayuntamiento tiene que asumir una clara responsabilidad con respecto a ello. Nada más.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días a todos. Gracias, señora vicealcaldesa. Bueno, yo no voy a repetir lo que ya han dicho mis compañeros, pero, efectivamente, el Ayuntamiento tiene una responsabilidad. El camping está emitiendo unas facturas de mantenimiento de una instalación municipal que es responsabilidad del Ayuntamiento, y entendemos que no hay que dejar más tiempo en licitar este contrato. Bueno, no me voy a repetir más, simplemente decir que es una responsabilidad, que hay unos trabajadores en ERTE y unas facturas que habrá que pagar. Nada más.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, pues, efectivamente, como han dicho, desde enero del 2010 el contrato de explotación del camping municipal de Zaragoza se adjudicó a la UTE Camping de la ciudad de Zaragoza, entonces por el consejo de la desaparecida sociedad municipal Zaragoza@Desarrollo Expo. Ese contrato acabó, como bien han dicho, en febrero del 2020; al estar, como saben, como he dicho, extinguida ya la sociedad municipal, en junio de 2020, el Gobierno ordenó a nuestro Área, al Área de Vicealcaldía, hacernos cargo de la responsabilidad técnica del contrato del camping municipal; hasta entonces, es decir, finalizado el contrato, nosotros no asumimos esa responsabilidad. Y en septiembre del 2020, también en Gobierno, acordamos encargar a Zaragoza Turismo la gestión técnica de la concesión administrativa. Por tanto, Zaragoza Turismo lo que hizo inmediatamente fue ponerse en marcha para elaborar los pliegos técnicos para poder sacar adelante esta contratación. El Departamento de Contratación recibió el 31 de marzo toda la documentación preceptiva, los pliegos y los informes necesarios, que se elaboraron desde el Patronato de Turismo. Desde Contratación lo que han hecho es comentarnos al Servicio administrativo algún cambio que hay que hacer para que podamos llevar adelante los pliegos. O sea, que se está trabajando ya en Contratación en la elaboración de los pliegos definitivos, que, como digo, por nuestra parte el trabajo realizado se entregó ya el 31 de marzo. Esa es la situación para poner al día y para sacar esta licitación.

Aparte de eso, decían ustedes que sí que hay una solicitud de cantidad de 134.309'29 euros por parte de la UTE Camping de Zaragoza. Esa solicitud no se consideró debidamente acreditada y entonces se le otorgó trámite de audiencia al representante de esa UTE. En el plazo otorgado presentaron facturas que no son concluyentes, ya que no están imputadas a los conceptos que figuran en el documento de cobro para dar soporte a esta solicitud. Y entonces lo que se ha hecho es volverles a dar un nuevo plazo de diez días para que puedan justificar la solicitud que hacen y ese plazo acaba el 24 de mayo. Entonces, la semana que viene, es decir, el 24 de mayo, cuando hayamos recibido por parte de la UTE la documentación que se le solicita, pues se seguirá con el expediente y se resolverá esa solicitud en una línea o en la otra.

Y en cuanto a los cánones que decía, sí que es verdad, sigue pendiente —lo digo por la información que solicitaba el señor Barrachina—, sigue pendiente el canon de 2020 bonificado, que, efectivamente, son 32.827 euros, y un canon variable del 2018, que son 10.540 euros. Eso es lo que me dicen que sigue pendiente por ahora. Y en cuanto a la prestación del servicio, decía la señora Bella: "desde el Ayuntamiento se le obliga...". No, desde el artículo 288 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público,

que es lo que hay que aplicar. O sea, no es que el Ayuntamiento esté obligando a, es que la Ley de Contratos Públicos obliga a esto, ¿de acuerdo? Gracias. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, gracias, señora vicealcaldesa, por su exposición y sus aclaraciones. Nosotros, yo he visitado las instalaciones del camping. Evidentemente, el camping estaba perfectamente conservado; se han conservado los espacios de equipamientos, las instalaciones, las zonas verdes, las zonas deportivas. Se han efectuado, evidentemente, las labores correspondientes a la limpieza y a la higienización del camping y, por supuesto, se ha seguido manteniendo el servicio de recepción y de atención a los pocos clientes que han tenido durante estos meses. Sin embargo, no sé si es cierto que se ha girado una visita también por parte de funcionarios —no sé si de Turismo, no sé si de qué Área, de Cultura o de...— y parece ser que se les reclamaba una cantidad, una importante cantidad, en torno a 400.000 euros, por daños en las instalaciones del camping. Nosotros lo que pretendemos con esta interpelación, fundamentalmente, es intentar evitar que estos temas acaben judicializándose y que dentro de cuatro o cinco o seis años el Ayuntamiento de Zaragoza se encuentre, el equipo de Gobierno que en ese momento esté ocupando la alcaldía o la parcela de Turismo, se encuentre con facturas sobrevenidas, que no son en ningún momento aconsejables. Por lo tanto, nosotros lo que pretendemos es que tanto por parte del equipo de Gobierno como por parte de la empresa concesionaria sí que sería interesante que no se abocara a una situación extrema, a una situación de llegar a judicializarse el tema con unas consecuencias que, serían perjudiciales o podrían ser perjudiciales para Ayuntamiento, pero, evidentemente, mucho más perjudiciales para una pequeña empresa que, evidentemente, se vería abocada, probablemente, a un cierre de su actividad. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Bella, sí.

Sra. Bella Rando: Gracias por las explicaciones, señora vicealcaldesa. Sí que es cierto que por la ley de contratos, obviamente, tienen que seguir con la explotación, pero lo que no entendemos es que tengan que seguir con la explotación en riesgo y ventura, es decir, asumiendo tanto las pérdidas como los beneficios y que ante la presentación de una factura por los servicios prestados, bueno, si usted dice que el día 24 de mayo tienen el plazo para subsanar, esperemos que esta subsanación sea lo más rápidamente posible y que no se ocasione más daño a la empresa UTE por el mantenimiento y sostenimiento del camping de Zaragoza, máxime cuando no hay ningún problema seguir cobrando los cánones. Entonces por favor, lo que solicitamos es que se solucione cuanto antes esta situación y la UTE concesionaria de la explotación pueda seguir desarrollando sus labores sin caer en el riesgo que ya está sobrellevando con el mantenimiento de estas instalaciones. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí, gracias. Yo querría una aclaración, porque aquí estamos hablando de la responsabilidad de su Gobierno, que la tiene, pero yo querría saber si del 2015 hasta el 2020 han sido todo prórrogas, porque creo que del 2015 al 2020 son prórrogas. Entonces, claro, la responsabilidad viene ya de bastante más atrás. Quiero decir que no nos rasguemos ahora las vestiduras, que esto nos está ocurriendo mucho en este Consistorio y últimamente en esta Corporación, pero es que todo viene ya de atrás, desde el 2015 con prórrogas. ¿Me podría decir si esto es así?

Sra. Presidenta: Pues sí. Empiezo por el final. Efectivamente, yo les doy la información...

Sra. Rouco Laliena: Perdona, señora vicealcaldesa, no he acabado. Es que yo querría saber esta aclaración porque tenía ahí una laguna y querría saber si esto es como está ocurriendo en Servicios Públicos y en tantas concesiones.

Sra. Presidenta: No se preocupe. Señora Broto, yo le ruego, por favor, que no se hagan comentarios de bancada a bancada. Si necesitan algo, me piden la palabra y yo decido si les corresponde.

Efectivamente, el 21 de enero de 2010 se hace la adjudicación y es por cinco años más dos prórrogas; la primera, de tres años y la segunda, de dos años. Entonces, del 2015 al 2020, efectivamente son dos prórrogas del contrato. Este es un tema, claro, que viene de atrás. Nosotros lo que hemos hecho es en cuanto hemos recibido, en el caso del Patronato de Turismo, en septiembre del año pasado la responsabilidad, el encargo de llevar a cabo la gestión técnica de la concesión, lo que hemos hecho es elaborar los pliegos. Y en

el marco de la elaboración de esos pliegos, señor Barrachina, se han girado visitas, bueno, por supuesto, de personal del Patronato de Turismo, claro, obviamente, son en los que ha recaído la gestión técnica, pero el Servicio de Talleres y Brigadas del Área de Urbanismo y el Servicio de Parques y Jardines han girado visita para hacer unos informes que necesitábamos de cara a elaborar esos pliegos. Esos informes, en esencia, lo que han hecho es detectar daños de forma visual solo en el exterior de los edificios y del resto de edificaciones; no se ha hecho revisión del interior de los edificios y solo lo que han visto en el exterior hablan de una valoración estimada de 400.000 euros de daños y de la necesidad también de reponer la zona de juegos infantiles, que está totalmente dañada. Eso es lo que dicen los informes, ¿de acuerdo?, de los técnicos; no nosotros, los informes de los técnicos porque, claro, esa cuantía de arreglos que hay pendientes de hacer, pues, obviamente, veremos qué arreglos se han hecho por parte del concesionario con toda la información que nos tienen que traer hasta el día 24, ver si corresponden con facturas que haya que abonar por parte del Ayuntamiento y, obviamente si es así, no habrá ningún problema porque es verdad que hay una obligación de mantenimiento por parte de la UTE, obviamente, de las instalaciones, pero esta información quede claro que todavía no... vamos, que no se ha valorado nada en cuanto a la retirada o a la entrega de las instalaciones, ¿de acuerdo? No es una valoración de cierre de un contrato, que ya saben que cuando acaba un contrato, sí que hay que ir, valorar, ver cómo están las instalaciones y se hace un informe. Los informes que se han girado han sido para poder realizar los pliegos, ¿de acuerdo?, y de ahí salen esas valoraciones. Pero a día de hoy no se les ha reclamado este importe ni nada por el estilo a la UTE porque no se han recepcionado las instalaciones de nuevo. Pero que quede claro. Y en cuanto, señora Bella, simplemente muy rápido, habla de asumir el riesgo económico. Es que es lo que pone en el contrato que se hizo en el año 2010, que la UTE asume el riesgo económico de la gestión. Gracias.

4.1.2. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Concejala Delegada de Barrios Rurales de cuenta del calendario y previsión de finalización de las obras pendientes en los barrios rurales, incluidas en el anterior convenio con la DPZ. (C-3129/2021)

Sr. Magaña Sierra: Buenos días. Bueno, señora Espinosa. Le hacemos esta interpelación porque estamos un poco preocupados, dado que ustedes firmaron un protocolo el 23 de marzo con la Diputación Provincial para un nuevo convenio; todavía están pendientes las obras del convenio anterior y no sabemos realmente ni nosotros ni los alcaldes si tienen algún calendario de previsión de cuándo se van a realizar esas obras porque además es condición sine qua non también para firmar el nuevo convenio y usted lo sabe, con lo cual le mostramos nuestra preocupación dado que, dos meses y pico después y dos años ya de legislatura de este mandato, de esta Corporación, siguen esas obras pendientes. Y entonces, bueno, le hacemos esta interpelación mostrándole esa preocupación, a ver si tienen previsión ustedes porque, si no, no tendremos opción de poder desatascar el convenio siguiente, con lo cual, de ahí viene esta interpelación, con lo cual espero a ver si tiene usted alguna previsión de calendario o de intuición de cuándo las va a poder realizar.

Sra. Espinosa Gabasa: Buenos días. Muchas gracias, señor Magaña. Mire, no, hoy no es día de hablar de los problemas que, como usted sabe, hemos encontrado en este convenio, del desastre de gestión del Gobierno anterior, que hizo que se retrasase de forma significativa, ni de los desfases presupuestarios porque usted los conoce tan bien como yo. Afortunadamente, la buena voluntad por parte de la institución provincial —que, desde luego, quiero reconocer y agradecer desde aquí todo el trabajo que se ha hecho desde este Ayuntamiento— y la voluntad que existe también desde aquí de que los barrios tengan sus obras —para lo que asumiremos, además, parte de los sobrecostes—, pues como digo, harán posible que estas obras se lleven a cabo porque, además, la buena noticia es que en las negociaciones entre ambas instituciones se ha podido alcanzar ese acuerdo de prórroga de este convenio, lo que permitirá, como digo, que se puedan asumir las obras que de otra forma no se hubiesen podido ejecutar, puesto que el plazo, como saben, aún con la adenda de ampliación, acababa en junio del 2021.

Sí que quiero pedirle, señor Magaña; usted es un partido de Gobierno, conoce, como yo, que en estas cuestiones de obras y demás no hay ciencias exactas. Por eso yo le voy a informar del estado de ejecución de las obras, de la previsión de calendario, pero le ruego que tome las cosas con cierta cautela porque ya sabe que hay cosas a veces ajenas a lo que son los Gobiernos y que pueden retrasar... O sea, quiero decirle

que aunque yo le dé hoy unas fechas, puede que alguna varíe, pero yo le voy a dar el estado de obras una por una.

Por ejemplo, del Servicio de Infraestructuras hay unas obras en ejecución: la peatonalización de la plaza José Lasheras de Casetas terminará a mitad de julio; en La Cartuja Baja los rebajes, accesibilidad, pavimentos y paso de peatones también acabarán a mitad de julio; el asfaltado del camino de Pinseque en la Venta del Olivar está previsto que acabe en este mismo mes. En Contratación pendiente de licitar —también de Infraestructuras— está la renovación de la red de abastecimiento y pavimento de la calle Salitrería de Alfocea, está en Contratación y para sacar a licitación; fin de obras previsto, pues pone que para octubre aproximadamente. Hay dos obras pendientes de ir a Contratación: en Juslibol, talud y acondicionamiento de la calle Campamento; en esta obra lo que ha surgido es un problema con un terreno particular, está en fase de intento de buscar la solución y se desconoce el plazo pues porque, claro, hasta que no se solucione ese problema con el particular, pues no sabemos. Hay otra, la segunda fase del cubrimiento de la acequia está en Contratación, pendiente de información pública y de aprobación del proyecto por el Gobierno de Zaragoza. Tiene una previsión de que esto se pueda llevar a cabo en dos meses.

Del Servicio de Arquitectura tenemos varias obras en ejecución. En Casetas, por ejemplo, hay dos, que son la construcción de la marquesina para el colegio y la renovación de la cubierta del polideportivo y una se finalizará en abril y otra en mayo de este año. En La Cartuja Baja, tenemos la remodelación de los patios del que está en ejecución; en San Juan, las obras de accesibilidad de la Junta Vecinal, cuya obra está prevista que acabe en junio del 2021; en San Juan también, la remodelación de los espacios exteriores del colegio, que se realizará en verano, con lo cual, está previsto que acabe la obra en septiembre de este año. Luego hay unas obras previstas también del Servicio de Arquitectura, que sí que tenemos la fecha aproximada de finalización, la rehabilitación de los vasos de las piscinas de Casetas está en licitación, pendiente de adjudicar; la fecha de finalización prevista es mayo del 2022. Montañana, la biblioteca: está el proyecto redactado y aprobado, el RC está contabilizado y está en Contratación; abril del 2022 como previsión de finalización de obra. Construcción de aula multiusos en Movera, en Contratación, pendiente de adjudicar; finalización, abril del 2022. Peñaflo, aula polivalente: está el RC contabilizado, pendiente de Intervención para licitación y el proyecto está aprobado; fecha de finalización, primer trimestre del 2023. Como saben, esta obra se incorporó después de la modificación de créditos del 2018. En Peñaflo también está la climatización de la Casa de la Cultura, que está en fase de redacción de pliegos; fecha prevista de finalización, abril del 2022. En San Gregorio, la rehabilitación de la Casa de Cultura, está el contrato formalizado; fecha de finalización, octubre del 2021. Luego hay unas obras en las que están los proyectos hechos. Es el pabellón de Montañana, con el proyecto aprobado; San Juan de Mozarrifar, con el proyecto redactado y pendiente de aprobación el pabellón; San Juan de Mozarrifar, la adecuación del espacio para la ludoteca, igual que el anterior; Villarrapa, la adecuación del Centro Cívico con el proyecto aprobado; Garrapinillos, el pabellón está el proyecto contratado externamente, estamos pendientes de recibirlo; en Monzalbarba, pabellón, proyecto en información pública.

Y luego hay dos obras pendientes de trámite en otros servicios que son la peatonalización de la plaza de la alcaldía de Casetas; esta remitido el RC a Contratación para iniciar la licitación; y en San Gregorio, la ampliación del parque de la calle Cristo Rey, alumbrado público, andadores, bancos, etcétera, que está en licitación y pendiente de adjudicar.

Este es el estado en el que se encuentran todas las obras y, como sabe, es voluntad de este Gobierno y, además es todo un reto no solo el poder acabar todas estas obras hasta el año 2023 —que, como sabe, ha sido prorrogado—, sino hacerlo a la par de las nuevas que se incorporen en el nuevo convenio.

Sr. Magaña Sierra: Sí, pues sí que tiene todo reto, sí, porque, claro, si tiene las pendientes y tiene que hacer las nuevas a la vez, pues, como no ponga todo los Servicios de Infraestructuras, Arquitectura y demás de esta Casa a trabajar en ello —que lo debería haber hecho ya—, porque... no van a llegar. Bueno, la verdad es que, claro, es verdad que venimos de una gestión diferente a la suya, pero ustedes ya llevan dos años de gestión de este convenio y estamos prácticamente en las mismas que estábamos antes. Es verdad, no eran de ustedes, pero los proyectos gordos, los proyectos más importantes, de más cuantía, siguen estando en exposición pública pero no se adelanta, no se ve un adelanto cuantitativo ni cualitativo de lo que

son las obras e infraestructuras. Y yo le vuelvo a repetir, es una condición sine qua non para la firma del siguiente convenio. Ustedes firman un protocolo, efectivamente, un protocolo condicionado, y una de las condiciones era esa. Claro, usted a mí, yo le pregunto esto, pero usted de verdad a la que le tiene que dar esto es a la Diputación Provincial, que es a la que le tiene que reclamar el siguiente convenio.

Dicho esto, claro, los alcaldes están que todavía están con las obras pendientes del anterior, no saben las que tienen que hacer en el siguiente, tanto pendientes como las propuestas del siguiente convenio. Yo sé que usted se va reuniendo con los alcaldes; unos le plantean unas cosas, otros le plantean otras. Yo creo que en esto usted tiene que ser clara y usted tiene que ser firme con ellos porque son las obras que más han esperado y las infraestructuras que más le han reclamado en los Consejos de Alcaldes y durante años, el histórico de donde venimos, más su gestión, llevan años realmente sin ninguna inversión en los barrios rurales. Y esto, pues claro, y esto es lo que ellos realmente están reclamando. Con lo cual, no cometa usted el mismo error que se cometió ya en la anterior legislatura, los errores que hubo de posibles atascos en la gestión y de posibles... bueno, y de dejación en ese caso. Porque sí, bueno, ustedes asumen los sobrecostes, usted dice, pero claro, yo le digo, con eso ustedes tienen también un compromiso adquirido con el nuevo protocolo que es de una inversión propia del Ayuntamiento. Eso también se tiene que ver y eso no se está viendo.

Yo le digo, dos años de gestión suya ya; esto no vamos a meter realmente... Yo lo que veo es que no le va a dar tiempo y dentro dos años vamos a estar en una campaña electoral otra vez, vamos a estar... y esto se va a atascar, se va a atascar, se va a atascar y los barrios rurales son los que van a perder, los vecinos de los barrios rurales. Y, sobre todo, lo que le decía; son dos años de su gestión, no cometa usted los errores que se han cometido con el anterior convenio, que viene ya como viene y que, desde luego, agradeciendo a la Diputación Provincial la generosidad de haber hecho todo lo posible para que haya una prórroga nueva, una adenda nueva hasta el 2023, pues oiga, ustedes que siempre están reclamando dinero de otras administraciones, cuando una les da, cuando una ya les da, pues ejecútenlo por lo menos. Y de ahí la interpelación que le hacemos. De verdad, señora Espinosa; en esto, claridad, en esto sí que le pido claridad y le pido sensatez. Usted dice la Diputación ha hecho, desde esta Corporación se ha hecho. También el Grupo Municipal Socialista ha puesto su granito de arena para que esto sea así y usted lo sabe y no estaría mal que a veces se nos reconociera. Y sin más, le digo. O sea, estas obras que son las de más cuantía —las de los pabellones, las bibliotecas y demás—, bueno, pues eso se tiene que empezar a ver color porque es que si no, todo lo que me han dicho son obras ya de gestión que ya venía hecha —incluso de Zaragoza en Común cabe decir—; yo lo que le pido es eso, claridad, contundencia y que los alcaldes sepan exactamente a qué se atañen y qué es lo que les espera.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues gracias, señor Magaña. Bueno, yo creo que he empezado mi intervención con mis agradecimientos —bueno, y los agradecimientos de todo el equipo de Gobierno— a la Diputación Provincial precisamente por permitirnos esa ampliación que permitirá que se hagan las obras; es que de la otra forma, el convenio se finiquitaba al mes que viene y ahí se quedaba todo parado. Mi agradecimiento, por supuesto, y lo vuelvo a reiterar.

Clara creo que he sido; he mencionado una tras otra todas las obras que están pendientes y, como ve, hay un buen número de ellas en ejecución, además de las que se han ejecutado o se están ejecutando con presupuesto municipal. El otro día así, solo mirando por encima, pues me salían obras por más de medio millón de euros ejecutadas a cargo del presupuesto municipal. Y, como le digo, señor Magaña, no me sea agorero porque ya le he dicho que para nosotros es todo un reto el afrontar este convenio, que se solapará, como bien ha dicho, con el anterior y que va a permitir que se ejecuten en los barrios rurales obras por un buen número de millones de euros. Como le digo, es todo un reto; intentaremos desde luego —vamos, y es nuestro compromiso— el llevarlo a cabo y los mecanismos que haya que adoptar, pues para agilizar las obras a través de Contratación o externalizando, pues bueno, se verá conforme se vayan haciendo, pero desde luego la intención es hacer todas las obras que hay pendientes más, como le digo, las nuevas que vengan con el nuevo convenio.

4.1.3. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejero informe sobre el Portal de transparencia del Ayuntamiento en 2021. (C-3130/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señor Magaña, tiene la palabra.

Sr. Magaña Sierra: Muchas gracias, señor Rodrigo. Bueno, esto del Portal de Transparencia ya se lo han preguntado varias veces, le interpelamos porque nos llama mucho la atención que en todo el año 2021 no hay colgada ninguna queja ni sugerencia en el Portal. Usted se mete en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, en el 2020 sí sale y usted tiene aquí este cuadro con este “Pincha aquí”, ¿verdad?, y te va saliendo incluso hasta la calle de donde llega la queja. Quiero decir, la queja de qué, de qué departamento es, a qué calle corresponde, a qué servicio corresponde. Pero nos metemos en el 2021, no hay un mapeo y nos encontramos con que hay 3300 pendientes, 9900 cerradas y un total de 13.220, pero no sabemos ni de qué, ni dónde, ni nada. Entonces de ahí viene nuestra interpelación. ¿A qué se debe esto? Llevamos seis meses del año 2021; puede ser un error informático; puede ser lo que usted nos quiera explicar ahora, pero necesitamos una explicación de por qué en todo el año 2021 no hay colgada ninguna queja ni reclamación en el Portal de Transparencia.

Sr. Rodrigo Lorente: Pues, señor Magaña, le agradecería que cuando redactara las preguntas pudiera concretar un poquito más, con el espíritu de que nosotros podamos responder y de manera constructiva darle las aclaraciones pertinentes. Obviamente, ahora no le puedo responder en cuanto a lo que es el mapa colaborativo, que seguramente es al que usted hace referencia, un mapeo que se hace con todas aquellas sugerencias que se recogen desde el servicio de quejas y sugerencias, pero lo que sí le digo es que es un servicio que funciona al día. Usted, si quiere, después de la comisión puede plantear cualquier tipo de queja, de sugerencia y le puedo garantizar que se le dará respuesta en menos de 24 horas, como se le da a todos los ciudadanos.

En cualquier caso, usted lo que me planteaba en esta interpelación es que le haga un informe sobre el Portal de Transparencia del Ayuntamiento en el año 2021 y yo lo que he traído aquí es la respuesta de qué manera, de qué estrategia se va a llevar a cabo por parte de la oficina técnica en esta materia, en la materia de transparencia y en el Portal y permítame que le conteste en este sentido porque es que el Portal de Transparencia, que está desde el año 2012 creado en el Ayuntamiento de Zaragoza, es un servicio que se presta para poder ofrecer la información pública para todos los ciudadanos. Lo que usted habla, a lo que usted hace referencia, es una sección concreta que hay dentro de este Portal de Transparencia, que es el de Quejas y sugerencias, con más de 30.000 interacciones, que cada año aumenta proporcionalmente y, que además, vuelvo a repetir, hay una persona que además está encargada para poder atender a todas estas peticiones ciudadanas.

En cualquier caso, permítame que le diga que los objetivos que desde la Oficina Técnica, desde el Área de Participación Ciudadana nos hemos marcado para este año han sido fundamentalmente dos. El primero de ellos es que a cualquier ciudadano que solicita al servicio una información se le pueda ofrecer, y aquí nos planteamos tres tipos de escenarios distintos. Un ejemplo de información que puede reclamar un ciudadano, por ejemplo, aquello que hace referencia a cualquier tipo de gestión económica; pueden preguntar desde las nóminas de los cargos públicos, la declaración de bienes o incluso solicitar un listado con los alcorques de la ciudad. Aquí, como le decía, nos podemos encontrar con tres escenarios. La primera, que no esté publicada, por lo tanto, no pueda encontrarlo cualquier usuario y en ese momento lo que hacemos es ponernos en contacto con la fuente de información, con el Servicio correspondiente que nos la tiene que facilitar y de esta manera nosotros podemos actualizarla y colgarla; ponemos en marcha un protocolo de contenidos que es actualizar el catálogo de transparencia y así esa información ya está para toda la ciudadanía. Puede ser también que esta información no se haya podido encontrar, puesto que a lo mejor no se ha podido buscar la trazabilidad de esa información dentro de la página web y en ese caso lo que hacemos es enviar directamente este enlace al usuario para que tenga la información. El segundo objetivo es que esta publicación de la información cumpla con el marco legal. Esto es muy importante y es que toda la información que se crea y que se publica es una información que previamente ha sido demandada por la ciudadanía y, por

lo tanto, nosotros como Ayuntamiento de Zaragoza lo que tenemos que hacer es cumplir con las exigencias en materia de transparencia, unas exigencias estatales que, además, se cumplen a rajatabla.

Toda esta información, como decía, además, la tenemos cifrada y le voy a dar los datos. En el año 2017, señor Magaña, recibimos un total de 173 solicitudes de información con un promedio, además, en las que se pudo resolver en un plazo de 38 días; en el año 2020 ha aumentado hasta un 40 % el número de peticiones, hasta un total de 271. Son datos muy importantes porque cada vez la ciudadanía está más implicada en lo que sería la gestión municipal y, por lo tanto, hace más consultas y solicita más información. Pese al aumento que ha habido del 40 % en cuanto a las informaciones solicitadas por la ciudadanía, hemos conseguido disminuir a la mitad del tiempo de respuesta a un total de 20 días. Y este indicador para nosotros es fundamental y es fundamental porque para nosotros es muy importante poder valorar esta gestión y comprobar que desde el Área se está haciendo un buen trabajo. Se está realizando un buen trabajo en materia de transparencia y lo más importante es que lo estamos haciendo de la mano de la ciudadanía, con otras administraciones, incluso con empresas privadas que solicitan también ese tipo de información.

Y lo que vamos a hacer es —y aquí es donde viene la parte donde la estrategia del Área vamos a impulsar desde la Oficina técnica— es avanzar en esta materia de transparencia, básicamente en dos líneas. Primero vamos a hacer una creación de unos cuadros de mando en que vamos a incorporar una serie de medidores para poder medir la iniciativa de transparencia y su impacto. Esto es un trabajo, además, que está consensuado con otros ayuntamientos, como por ejemplo, el de Madrid o el de Coruña o Santiago, y que lo pondremos en marcha en el último trimestre de este año. Y la segunda línea que quisiera destacar son los servicios de visualización. Mire, cuando nosotros ofrecemos una información a la ciudadanía, lo queremos hacer de una manera sencilla y para ello lo que queremos es facilitar unos gráficos que sean mucho más entendibles y que estos gráficos además les permita a los usuarios poder trabajar y desarrollar estos mismos servicios de visualización. Le voy a poner dos ejemplos: el servicio de visualización del presupuesto y ejecución presupuestaria. Queremos que a través de una simple imagen, de un gráfico, pueda verse, por ejemplo, el grado de ejecución del presupuesto municipal y, además, podamos relacionar a este presupuesto, a estas partidas, todos aquellos contratos, aquellas facturas o aquellos presupuestos que tienen que ver con la partida en concreto que se busca. También se publica una hoja de cálculo; es algo más complejo para el usuario, pero hay a quien también le viene bien, pues, por ejemplo, para lo que se denomina el periodismo de datos y es hacer un trabajo de contrastar los datos y poderlos cruzar. Y el segundo ejemplo que le podría poner en cuanto a lo que es el servicio de visualización es en cuanto a las ayudas, subvenciones, el padrón y los contratos, algo que es una información muy interesante, que también es muy demandada por parte de los usuarios, y es que a través de una imagen gráfica lo que podemos es ofrecer una visualización en cuanto al reparto de todo tipo de ayudas y, además, de sus cuantías. Todo esto son unas herramientas que nosotros impulsamos y desarrollamos desde la Oficina, pero que para poderles facilitar que la ciudadanía tenga ese manejo de las herramientas, lo que vamos a hacer es dos cursos de formación, dos talleres que irán dirigidos a todo tipo de usuarios, también a partir de septiembre, y que permitirán poder hacer un uso más fácil y más sencillo del manejo de todos estos visores. Estamos trabajando precisamente ahora en estos cursos, en el programa del contenido y cuando tengamos las fechas cerradas no duden que les pasaremos toda la información.

Sr. Magaña Sierra: Señor Rodrigo, no sé por qué se queja de la pregunta porque ha hecho usted un verdadero informe de lo que es el Portal de Transparencia; que no haya mirado el caso que yo le digo, bueno, pues eso es problema suyo. Quiero decir, cuando yo le digo que informe del Portal de Transparencia, pues tendrá que mirar todo lo que corresponde al Portal de Transparencia.

Hombre, a mí estas herramientas ya me parecen buenas para la información de la ciudadanía, que usted pueda clicar en las sugerencias que hay, en las quejas y pueda saber hasta en qué calle y qué tipo de queja y de sugerencia existe, bueno, pues eso, eso ya está bien. A mí lo que me llama la atención es que en el 2021 no haya ninguna colgada. O sea, usted ha hecho el informe que tiene que hacer; si se le ha olvidado mirar esto, bueno, pues mire, esto es como uno va a un examen y dice: "Ahí va, me he olvidado de mirar esta parte del temario". Pues oiga, pues vale.

En el 2020 usted dice que, claro, que hubo un aumento. Normal, pues ha sido un año de pandemia y la gente con la pandemia ha utilizado mucho más las herramientas online, hemos aprendido a utilizar mucho más toda esta serie de herramientas y ha percibido y necesita que el Ayuntamiento le facilite una información cercana y le facilite una información directa de la situación actual de su ciudad y de donde viven. En este sentido, nosotros creemos que este es un apartado importante del Portal de Transparencia porque cuando uno hace una queja, lo que quiere hacer es el seguimiento de su queja. Hemos perdido transparencia y hemos perdido, y hemos perdido ahí y, sobre todo, lo que da es sensación de dejadez. O sea, que en todo el 2021 no se haya colgado nada, ninguna queja, lo que da es sensación de... Yo no lo digo que no hayan hecho... Los técnicos hacen todo el trabajo que pueden, hacen todo lo que pueden, efectivamente, y además en un año tan complicado, pero, oiga, que llevamos seis meses ya del 2021. Entonces, esto que no esté actualizado lo que da como mínimo es sensación de dejadez y de olvido. ¿Tiene otros mecanismos usted para contestar? Sí, yo no lo niego, pero claro, esto es simplificar a la gente la información y la transparencia.

Y luego, sobre todo, los datos públicos, y aquí estamos para ofrecer todos los datos públicos. Usted ha nombrado muchos de los que ofrece el Portal de Transparencia, que está bien, pero es fundamental que ciudadano tenga esa confianza de, que cuando hace una queja, pues pueda hacer el seguimiento, igual que lo hacía el año pasado y el anterior y el anterior. Entonces nos llamaba mucho la atención de por qué en el 2021 no se había hecho. Entonces lo que le pedimos es que esto lo actualice, que es labor de su Área, que es labor de su Gobierno y que, bueno, o sea, han pasado seis meses realmente en el 2021, quiero decir, es un periodo de prueba, como quien dice, bastante holgado como para que sea un error. Entonces, bueno, hágasele mirar, hable con el Servicio que tenga que hablar porque esto yo creo que no es de recibo para una administración, para un ayuntamiento que es el quinto de España. Es que no es normal que en el 2020 usted pueda mirarlo y en el 2021 no. Entonces, como mínimo da sensación de dejadez y de olvido. Y entonces, bueno, lo que le pedimos es eso, que tenga transparencia, que el ciudadano pueda acceder a toda la información que pide y que sepa y que metan trabajo en ello, simplemente. Nada más.

Sr. Rodrigo Lorente: No, pero es que, señor Magaña, es que no se lo puedo permitir, entiéndame. Es que no es así como usted lo está planteando. Mire, acabo de acceder yo directamente desde la... Además, es que he accedido desde la primera página, desde Zaragoza.es. Si usted accede, tiene aquí la información, Quejas y sugerencias. En el año 2021, 13.412, de las cuales el 75 % están resueltas. Es que no venga a dar una información que realmente no es correcta. En cualquier caso, en cuanto a los mapas colaborativos, no se preocupe que miraremos a ver si, efectivamente, no existe el mapeo de estas quejas y sugerencias de ese año, pero vuelvo a responderle, que es que acabo de acceder ahora mismo y está actualizada a día de hoy, revíselo usted también, por favor.

Sr. Magaña Sierra: Pero no se puede acceder a qué queja es ni al estado de la queja. Aquí sí, en el 2020 sí y en el 2021 no.

Sr. Rodrigo Lorente: Pero usted está hablando del mapa colaborativo. Yo le estoy diciendo que la sección de Quejas y Sugerencias está actualizada y se trabaja a diario y que los datos están aquí y puede acceder usted ahora mismo, si quiere, desde su propio móvil, a la página de Zaragoza.es y poderlo comprobar.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, si es que lo he hecho, por eso lo sé, que es que lo he hecho y no se puede hacer el seguimiento de la queja. Es lo que le estoy diciendo.

4.1.4. D.^a M.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuáles son los motivos para el retraso en la presentación y ejecución de la programación de Zaragoza Cultural?. (C-3134/2021)

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, lo primero es que la primavera viene de atrás, señora Rouco, también, es una de esas cosas que viene de siempre. Lo digo porque me parece estupendo que usted haga interpelaciones o preguntas intentando apoyar la labor del Gobierno, pero permítame que en mi turno de palabra le diga que, efectivamente, hay muchas cosas que vienen de atrás, desde las culturas y civilizaciones que en esta ciudad han creado un patrimonio histórico del cual disfrutamos, ¿no? Por tener en cuenta ese legado, lo mismo que la señora Espinosa, que cuando habla de "desastre y catástrofe", pues bueno, que lo sepa.

En cuanto a la interpelación, pues, efectivamente, ya en la anterior comisión, señora Fernández, hablábamos de que la primavera llega el 21 de marzo y que ya han pasado unos meses con esa programación que estábamos pendientes y que la semana pasada, efectivamente, ustedes hicieron una presentación. Lo primero que nos encontramos es que de los primeros espectáculos que estaban programados, se tuvo que cancelar, según aparecía en la página web, porque había habido un problema técnico. Y nuestro planteamiento al hacer esta interpelación es que, aunque ustedes han presentado la programación —y ya nos parece bien—, entendemos que este año ha sido un año complicado; de las dificultades de la pandemia, todos y todas somos conocedores. Pero, como bien decíamos, estamos en el ecuador del mandato de su equipo de Gobierno. Y ya el año pasado una de las cosas que se sacó en claro con relación a la programación cultural —y que creo que todos los grupos de la oposición apoyamos de una manera responsable— era que fundamentalmente había que tener en cuenta los espacios abiertos, había que tener en cuenta la programación que permitiera que se hicieran con todas las garantías de seguridad y por eso se planteaba que las actividades fueran al aire libre. Y nosotros planteamos en varias ocasiones —usted es conocedora— que esas actividades tenían que estar pues localizados los espacios, perimetrados, con todas las medidas posibles de seguridad para que se pudieran realizar. Esto se lo decimos porque da como una sensación —y perdóneme la expresión— de improvisación; tanto las compañías como los diferentes promotores se están encontrando con que la información viene con un poco de tardanza y a veces no con la suficiente previsión para que el sector cultural pueda organizarse. Y se lo decimos esto —y lo hemos repetido en varias ocasiones, creo— porque, efectivamente, Zaragoza Cultural como sociedad tiene unos recursos, unos funcionarios, un presupuesto que, por supuesto, supera —yo creo— con creces —y debe ser así— a la iniciativa privada, pero nos encontramos con que la iniciativa privada está de alguna manera pasando o rebasando lo que sería la programación de la administración. Con esto lo que no queremos es crear un conflicto entre ámbito público o privado, que ya sabe que en ese sentido podríamos abrir muchos debates, sino que lo que estamos planteando es que en un año tan complicado, una administración como esta, que, además, tiene la experiencia de lo que ocurrió el año pasado, en el que podríamos decirlo —con un refrán cercano— le pilló un poco el carrito de los helados, teníamos la experiencia para que este año no ocurriese lo mismo. Entonces nos encontramos con que a lo mejor en esta situación un poco de improvisación, los diferentes promotores se encuentran con que a veces se les contraprograma; es decir, de repente la iniciativa privada, que es un sector complicado en el ámbito de la cultura y que ha necesitado este año seguramente de muchos recursos, plantea y programa una serie de actividades y después se encuentra con que el Ayuntamiento en los mismos espacios tempo-espaciales, las mismas fechas prácticamente, se encuentra con que hay otra programación en este caso de la administración más cercana que es el Ayuntamiento. Y claro, eso puede crear algunos conflictos porque, evidentemente, aunque los aforos son reducidos, se puede dar la circunstancia de que en el último semestre del año se concentre toda la actividad cultural de la ciudad, máxime —y además tenemos una pregunta en ese sentido, creo que otro grupo pregunta— con la posibilidad de que, aunque se han suspendido las festividades populares hasta agosto, puede ser que las festividades del Pilar se lleven adelante. Con lo cual nos encontramos con la situación de que en el último semestre del año se puede concentrar toda la programación que tiene que ver con el Pilar, una gran festividad y que, efectivamente, ustedes y yo sabemos lo que supone; y además, con la realización de todas las actividades que han sido subvencionadas a través de las diferentes convocatorias de subvenciones. Por lo tanto, la pregunta venía en este sentido. Sabemos que se ha presentado, pero estas demoras hacen que, efectivamente, la programación se concentre en el último semestre del año y, evidentemente, creíamos que, con la experiencia que teníamos y, sobre todo, con la certeza de que los espacios abiertos eran los mejores, pues nos encontramos con esta situación. Y por último, que en estos espacios, además, ustedes no han sido

claros. Nos hemos enterado por la prensa de que, si se hablaba del "espacio Goya", si se hablaba de algún espacio en torno a lo que sería el meandro del Ebro, pero realmente no tenemos información. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, pues literalmente usted habla de "retraso en la presentación y ejecución de la programación de Zaragoza Cultural". Y entiendo ahora por su explicación que habla de 'Cultura al raso' porque realmente la presentación y ejecución de la programación de Zaragoza Cultural no se ha interrumpido en ningún momento y se ha desarrollado en los plazos previstos: todo el calendario de conciertos y actividades del Auditorio de Zaragoza, todas las actividades de 'Yo leo en Zaragoza', del fomento de 'Zaragoza Capital de la lectura', por ejemplo, como el Premio Crítico, los itinerarios lectores sobre Pérez Galdós, el Día del Libro, el festival Aragón Negro, el ciclo... todo eso, y seguiría, y EcoZine, que estamos ahora, por ejemplo... se ha celebrado en su momento y todo entra dentro de la programación de Zaragoza Cultural. Entonces entiendo por su explicación que habla solo de 'Cultura al raso'.

Yo no estoy de acuerdo para nada, señora Broto, con que me diga que la oferta cultural privada supera "con creces" —ha dicho— a la pública. Por desgracia, no; por desgracia, no. Por desgracia, desde que acabó el confinamiento en esta ciudad hay más actividad cultural pública que nunca comparada con la privada porque ha costado mucho, por desgracia, al sector cultural privado poder arrancar porque no está en las mismas condiciones que el sector público. Y hemos sido locomotora, ya lo sabe usted perfectamente: los teatros, el Auditorio, si ahora mismo están bonificados —ya lo saben ustedes— todos los promotores privados en el Auditorio, con un 95 % de los costes. Si el Teatro del Mercado está dedicado exclusivamente a artistas aragoneses y locales; si tienen preferencia también en el Teatro Principal; si todo nuestro 'Vuelve a la cultura', fue configurado contratando al sector privado y hemos diseñado toda la actividad cultural de la mano del sector privado. Además, quiero decir, da usted una sensación de precariedad, de improvisación...

Mire, ayer estuve en la presentación de PhotoEspaña en Madrid porque formamos parte ahora como sede de la junta directiva. Me felicitaron por la actividad cultural que estamos llevando a cabo en Zaragoza porque somos pioneros frente a muchas otras ciudades de España, muchas de ellas con muchos más medios de los que tenemos nosotros, pero nosotros hemos enarbolado la bandera de la vuelta a la cultura y no la vamos a soltar, y no se hace vía improvisación. Mire, lo que usted llama improvisación es flexibilidad para adaptarnos a las situaciones y muchísimo, muchísimo, muchísimo trabajo de todo el Área de Cultura. Le estoy contestando, además, con cosas de Zaragoza Cultural porque la pregunta va por Zaragoza Cultural; el resto del Área de Cultura —museos, exposiciones...—, bueno, me faltan palabras para agradecer y desde el Patronato de Artes Escénicas también todo lo que se está haciendo. Entonces, improvisación no, afortunadamente; flexibilidad total y adaptarnos en todo momento a las circunstancias sanitarias, que generan muchísima incertidumbre, eso sí que es cierto, pero nos la generan a todos y no está en manos del Ayuntamiento resolverlo.

Es verdad que 'Cultura al Raso' es un programa con más de 80 actividades en nuevos espacios, en diferentes espacios, y ha costado mucho trabajo realizarlo. ¿Con qué nos hemos encontrado? Es verdad que retrasamos una programación, no lo negamos en ningún momento, el primer fin de semana. Mire, por un lado, tal y como estamos con la situación actual, seguimos teniendo que hacer formatos seguros respecto a los protocolos COVID que tenemos. Entonces hemos sido muy escrupulosos a la hora de exigir permisos, certificados y todo el resto de documentación que requieren todas las actividades que, como saben, hemos cubierto todas las disciplinas artísticas escénicas y cada una tiene unos requisitos diferentes y ha habido que asegurarse con todos esos cumplimientos. Por otro lado, hemos sido muy rigurosos en cuanto a la selección de lugares. Nos decía ahora que coincidían... Oiga, a ninguna actividad privada le hemos contraprogramado con 'Cultura al raso'; si son espacios que no se estaban utilizando para hacer cultura. El Anfiteatro del Hombre Vertiente; el del Q4; el Jardín de invierno, que vamos a recuperar de la mano, además, de promotores privados también, ya se lo digo. No estamos contraprogramando a nadie; al revés, estamos contratando al sector privado para que programen. Y además, créame que para la selección de lugares se ha hecho un gran, gran, gran trabajo por parte de todo el equipo de producción, al que quiero agradecerles también su esfuerzo. Se han estado revisando absolutamente todos los lugares susceptibles de ser escenario de este tipo de actuaciones. Hay más de una veintena detectados, entre los cuales al final hemos elegido —como saben

ustedes— ocho, pero han elaborado fichas de cada uno de esos espacios con los aforos, con las superficies, con las restricciones vigentes, con el equipamiento, con el que hay y con el que sería necesario para llevar según qué actividades. Han hecho un catálogo de espacios maravilloso que no había ahora mismo hasta ahora; hemos estado sopesando nuevos espacios. Quiero agradecer —no está aquí, pero— a la señora Ros Cihuelo, con la que estuvimos explorando el recuperar la plaza de toros, queríamos hacer actuaciones en la plaza de toros y al final, pues por cuestiones técnicas, dificultades técnicas, ha sido imposible, pero con ellos estuvimos con Diputación también intentándolo recuperar.

Y por último, es que teníamos que esperar a que acabara el estado de alarma. Es que a mí me hubiera gustado saber antes del domingo a las 00:00 horas del día 9 con más antelación que no el viernes anterior, qué nos iban a decretar las autoridades sanitarias cómo se quedaba, qué podíamos hacer, qué nos iba a decir el Gobierno de Aragón con los aforos, cómo iban a ser las verdaderas medidas a adoptar... Es que nos hemos enterado el viernes anterior, como todos. Entonces, si no tenemos más información, tenemos que esperar porque, además, créame que de verdad los aforos, la puesta en marcha del programa con el número de entradas que luego hay que hacer un ticketing, como saben ustedes, y prepararlo. Todo lleva muchísimo trabajo, que hasta que no tenemos la información de las restricciones sanitarias no podemos seguir. Por tanto, no ha habido improvisación; al revés, mucha flexibilidad a la hora de adaptarnos a las circunstancias sanitarias, a la normativa y al cumplimiento de todos los permisos, todos los informes preceptivos. Es decir, que se ha sido riguroso a la hora de programar y agradecer, además, que llevamos solo un fin de semana, pero el gran éxito y la gran acogida que ha tenido el programa. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, yo me alegro de que le feliciten, ¿eh?, porque le felicitan a usted, pero también a toda la ciudad, y eso está muy bien, pero ya me dirá usted qué ciudades han dicho que estábamos por encima de ellas porque ¿sabe qué pasa? Me pasa lo mismo que en la Comisión de Acción Social con el señor Lorén, que habla de que somos referente en acción social en todo el Estado y luego no sabe decirnos qué ciudades son las que están por debajo o por cuáles estamos nosotros por encima. Se lo agradeceré porque me parece interesante tenerlo como responsable de la oposición y ponerlo en valor, pero es que a veces se hacen afirmaciones generalistas y bueno.

Nosotros no hablamos de improvisación tal cual, señora Fernández, lo que le estamos hablando es que, efectivamente, ya pasamos el año pasado por un proceso parecido, donde estábamos pendientes de ver cuáles eran las órdenes sanitarias, cómo estaba la situación de alarma, qué aforos, etcétera. Y lo que le planteamos es que como administración ustedes, creo yo, tendrían que tener todo eso planificado. Habla ahora de la localización de múltiples lugares en la ciudad de Zaragoza y con la colaboración de la Diputación a través de Ros Cihuelo. Encantados; nosotros no sabemos nada de eso, sabemos por los titulares de los periódicos. Yo he oído hablar del Espacio Goya, de alguna alternativa en torno a lo que era la antigua Expo en el Ebro, pero poco más y creo que los promotores culturales y las personas que están haciendo su trabajo — porque, evidentemente, no estamos hablando de competencia ni no tejer redes, sino precisamente lo contrario— no han sabido esa información. Y no estoy hablando tanto de espacios, que usted dice "vamos a recuperar el Jardín de invierno"; me alegro mucho, pero no estamos hablando tanto de espacios como el hecho de coincidencia de fechas. Y le vuelvo a decir que los datos son así, son tozudos. En el último semestre del año va a haber como una inclinación por la cual toda la actividad cultural de la ciudad va a estar concentrada en cinco, seis meses. ¿Por qué? Porque, efectivamente, y si todo va bien —y nos alegramos— habrá fiestas del Pilar, con todo lo que eso conlleva; además de la necesidad, las ganas de que serán las últimas fiestas a nivel patronal que, digamos, se hacen en el Estado y habrá una gran afluencia; y dos, porque coincidirá que es el último semestre en el que se llevan a cabo todas las convocatorias de subvenciones y donde normalmente se concentran toda las opciones. Entonces, cuando nosotros hablamos de esta situación, hablamos de contraprogramar, sí, en el sentido de que no saben los promotores qué va a ocurrir, no tanto por el hecho del sitio, sino de las fechas; y segundo, porque eso crea cierta incertidumbre. Sí, ya sabemos que ha habido un estado de alarma, que las órdenes son las que son, pero todos estábamos previendo que podría ser y creo que la obligación de una administración responsable es tener todo lo más preparado posible para no dilatarlo en el tiempo. Ese es nuestro planteamiento, señora Fernández.

Sra. Presidenta: Sí, simplemente decirle, espero y deseo que haya mucha más actividad en el segundo semestre que la que ha habido hasta ahora porque eso querrá decir que estamos en mejor situación sanitaria y que se han podido recuperar aforos y recuperar espacios que ahora mismo no tenemos. Pero no será porque este Ayuntamiento no haya hecho todo lo que las restricciones sanitarias le permiten; porque estarán abiertos el mismo número de teatros, estarán abiertos el mismo número de espacios, porque hasta ahora este Ayuntamiento los ha mantenido abiertos.

Y mire, ayer me felicitaron de Madrid —de la ciudad de Madrid, concretamente—; y ha habido ciudades como Valencia, superiores a nosotros, señora Broto, que ha tenido sus establecimientos, algunos de sus establecimientos culturales cerrados, no como nosotros. Vienen las compañías; le invito a que hable con cualquier compañía de las que rotan a nivel nacional y el esfuerzo que se ha hecho en nuestros teatros y en nuestro Auditorio de verdad que es encomiable. No lo digo yo, sino... Quiero decir, no lo digo por mí, obviamente, sino por el gran equipo que allí trabaja.

4.1.5. D.^a M.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Está prevista la puesta en marcha de una campaña de prevención e información sobre baño en el río desde el Área de Barrios Rurales?. (C-3135/2021)

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, señora Fernández, pues eso; ¿que Valencia es mayor?, no lo sé. ¿Madrid nos ha felicitado? Bueno, solo Madrid y no voy a entrar en ello.

En cuanto a lo que es la interpelación que presentamos ahora, señora Espinosa, usted es concedora. Lo primero, perdón, quiero expresar mis condolencias a la familia del menor fallecido en el río Ebro en recientes fechas. Como usted sabe, señora Espinosa, para nosotros es una prioridad —yo creo que para todos los que estamos aquí como responsables públicos— hacer todo lo posible para prevenir situaciones de este tipo, que nos ha recordado tristemente el acontecimiento de esta semana pasada y también es una prioridad para nosotros señalar como oposición cuestiones que creemos que son importantes. Usted sabe que en junio y agosto del año 2020 ocurrieron acontecimientos también luctuosos que tienen que ver con determinadas características geográficas, en concreto, de parte de nuestra ciudad; en concreto, de lo que sería el río Gállego y que ha supuesto que hayan sido solicitadas por determinados responsables de barrios rurales medidas en este sentido. Sabemos, además —lo decía antes con relación a la señora Fernández— que se acerca algo que era previsible, que es el buen tiempo, la primavera, la mayor afluencia a espacios abiertos, a espacios naturales. La pandemia ha puesto en valor nuestro recorrido periurbano en los barrios rurales y, evidentemente, hay muchos zaragozanos y zaragozanas que, no teniendo la posibilidad de acceder a otro tipo de servicios de ocio y tiempo libre, acuden a estos entornos naturales como son nuestros ríos, nuestras riberas, para poder solazarse y pasar un buen día.

En concreto, usted sabe que hablamos también de la Peña del Cuervo, usted es concedora; sabe también que hay un informe de la Unidad de Bomberos que habla de la peligrosidad de esa zona en cuanto a las corrientes, profundidad de algunos tramos, y también hay un informe que tiene que ver con la salubridad de las aguas, puesto que en Peñaflores no existe depuradora y, por tanto, también hay un riesgo para las personas que acuden allí a realizar pues esta actividad de recreo. Como medida, sabe usted que hemos solicitado a través de la alcaldesa y de nuestra propia formación pues que haya medidas que puedan por lo menos aliviar esa situación y, por un lado, hemos pedido coordinación entre las Áreas porque planteamos una mayor frecuencia de línea de autobuses, la posibilidad de que estén señalizados caminos perimetrales a los cuales se puede acceder en bicicleta o andando; también se ha pedido que haya una mayor frecuencia de la línea 28, como decía antes. Este mismo fin de semana se han encontrado muchas personas andando por un arcén de una carretera donde máximo de velocidad es 90 kilómetros; nos encontramos a familias con niños de la mano que están en un acceso a un autobús y que eso supone bastantes riesgos.

Lo que le pedimos con esta interpelación, señora Espinosa, es que, evidentemente, usted ponga manos en el asunto y esto sí que creo que es una cuestión de su incumbencia, no tanto de la competencia

porque yo sé que el término "competencia" a veces es utilizado para decir "esto yo no lo puedo hacer", pero sí que creemos que aquí hay una incumbencia como responsable de Barrios Rurales y como parte del Gobierno, que tiene unas Áreas en las cuales sí que se puede intervenir. Lo primero que le pediríamos sería señalar los caminos que ya están actualmente con recorridos, pistas, senderos, de tal manera que las personas puedan tener esa alternativa de acudir de una manera que no sea con un vehículo que suponga mayor saturación de la carretera. Segundo, informar sobre las zonas y los peligros que entraña el río mediante algo tan sencillo como es la colocación de cartelería, que no sea solamente que es peligroso bañarse. Tercero, y que estas informaciones y advertencias aparezcan en la página web, incluso la posibilidad de poder instalar algún código QR, que son muy utilizados por la población digital y la población joven, que, como usted y yo sabemos, acude, es población asidua a estos entornos y que permitiría conocer cuando menos o advertir de los posibles riesgos, puesto que a lo mejor la prohibición sería ahora mismo imposible. Todo esto se lo decimos porque es una demanda que está apoyada por los alcaldes y alcaldesas de barrio, que ha salido en el Consejo Territorial de Alcaldes y Alcaldesas y que usted sabe y yo sabemos que es algo que cuando menos tenemos que intentar poner todos los medios para evitar y que haya un conocimiento de la responsabilidad que supone acudir a determinados entornos, que muchas personas desconocen y que creo que como administración tenemos que poner en información de los ciudadanos y ciudadanas. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues gracias, señora Broto. Yo también, desde luego, quiero empezar haciendo que conste nuestro pésame por el reciente y triste fallecimiento de Karim en aguas del Ebro. No sé si leería, a raíz de ese desgraciado suceso, un artículo que publicó El Heraldo de Aragón el pasado domingo, en el que la Confederación Hidrográfica —como sabéis, la competente en limitar o prohibir el baño en los ríos— decía que el baño no está expresamente prohibido, salvo en algunos puntos concretos, que su uso no requiere de unos permisos determinados, pero no por ello se debe obviar que el medio hídrico es peligroso por las variaciones de corrientes, la vegetación que tiene y que por eso se recomienda acudir a él con monitores o con gente que conozca bien la zona porque hay que pensar en los ríos como si estuvieras en la alta montaña por el peligro que tienen. Entonces la administración competente viene a apelar a la responsabilidad individual de cada persona.

Ya imaginaba yo, al traer esta interpelación aquí a la Comisión de Participación, que iba a derivar hacia el tema de la Peña del Cuervo, siendo que la alcaldesa de Peñaflores dio una rueda de prensa la semana pasada y, bueno, decirle que en el Área no tenemos competencia alguna aunque sí que es cierto que el año pasado, a raíz de la propia petición de la alcaldesa de Peñaflores y a través de esta concejal pues de inmediato hicimos una reunión cuando pasaron esos sucesos tan dramáticos ahí, en la Peña del Cuervo, y tuvimos esa reunión con la consejera de Servicios Públicos, que de forma inmediata y en el ejercicio de las competencias municipales realizó una serie de acciones y, como digo, de forma inmediata. Se desaconsejó el baño en la Peña del Cuervo debido a la falta de calidad de sus aguas; se instalaron, como sabe, unos carteles informativos donde se advertía que no era una zona de baño y que allí no se realizaba control alguno. El Ayuntamiento hizo estas recomendaciones después de que el Instituto Municipal de Salud Pública confirmara la falta de calidad de las aguas tras el análisis realizado a instancias de la consejera de Servicios Públicos, que vio que realizar ese análisis podía ser una forma de disuadir del baño en esa zona de riesgos y, como digo, siempre dentro de las posibilidades y competencias municipales. Como digo, el estado del agua en este tramo del río no cumple con los parámetros regulados en el Real Decreto que lo recoge y toda esa información y el resultado de ese informe y de ese análisis se envió, como no puede ser de otra manera, a Delegación del Gobierno y a la Confederación para su conocimiento. También se decidió de forma inmediata, tras la reunión con la alcaldesa y a petición de la propia alcaldesa, el cerrar el aparcamiento y también prohibir el estacionamiento de vehículos en el camino para disuadir de la afluencia de público, pero es que, a la vez que nos piden eso, nos están pidiendo que reforcemos las líneas de autobús y que señalicemos los caminos para que en vez de en coche puedan ir de otro modo. No lo sé, o sea, si por un lado estamos intentando disuadir de que acuda la gente en coche y tal, y vamos a poner más autobuses para que vayan más, no lo sé, ahí creo que hay una pequeña contradicción.

Yo decirle que este año he hablado con la consejera de Servicios Públicos. Estamos en continuo contacto con Confederación Hidrográfica. Nosotros, como competencia municipal, nos hemos asegurado de

que los carteles que se pusieron el año pasado, por supuesto, sigan estando allí, que vamos a volver a cerrar la zona de aparcamiento, se va a volver a prohibir estacionar en el camino y, de igual forma, en el ejercicio de nuestras competencias, no le quepa duda de que solicitaremos que haya más presencia policial en la zona. Ha comentado el tema de la web, de poner algo en la web y un código QR. Bueno, pues eso, me comprometo a estudiar la posibilidad de hacerlo y, bueno, pues a ver si de esa forma y como le digo ya en conversaciones que estamos con Confederación Hidrográfica —ayer la coordinadora misma habló ayer también con ellos—, pues a ver si entre las administraciones y cada una dentro de sus competencias, pues podemos hacer lo posible por concienciar del peligro del baño en el río.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues le agradezco mucho el tono, señora Espinosa. ¿Ve? Si es que las cosas se pueden hacer de muchas maneras. Y, sobre todo, la posibilidad de tener en cuenta las propuestas, que yo creo que son de sentido común. Sí que le voy a aclarar que no es una contradicción plantear la posibilidad de marcar y señalizar recorridos que muchas personas utilizan como forma de esparcimiento y aumentar las frecuencias del autobús precisamente para evitar que se convierta en un aparcadero que, además, efectivamente, pues, aparte de todas las cuestiones contaminantes, supone poder desplazarse en unos horarios y en unas frecuencias determinadas porque el hecho de acudir en coche puede suponer otra serie de complicaciones. No es una contradicción porque no se puede prohibir el baño, usted lo ha dicho; la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es la competente en este tema, es la que lo dice, pero, evidentemente, se puede recomendar tanto información de cómo acceder; el hecho de poder facilitar y hacer más fluidas las líneas del autobús puede evitar que haya personas que estén ahí acampando o que vayan todo el día, o etcétera, etcétera. Y, por lo tanto, yo creo que eso no es una cuestión que sea contradictoria.

En otro orden de cosas, sí que creemos que todo lo que sea información es bueno. Todos los años y todos los veranos, tristemente —y, además, lo dicen los datos, no lo digo yo—, hay fallecimientos en piscinas; en piscinas privadas, fundamentalmente. ¿Por qué? Porque no existen sistemas de vigilancia. Y tristemente, más de una vez cualquier familiar puede tener un descuido, pueden ocurrir estos acontecimientos. La información y la prevención nos ayudan, efectivamente, a estar vigilantes, pero nunca van a evitar al 100 % el riesgo. Lo que pasa es que nosotros como administración creo que tenemos que poner todos los medios posibles para poderlo solucionar y la información es uno de ellos. Evidentemente, ser conocedor de los riesgos, tanto para los menores como para las personas adultas, como para los familiares que sean conscientes de que existe cierto peligro y que deben de alguna manera estar vigilantes para esas situaciones y prevenirlo de la mejor manera. Y en cuanto a la coordinación entre Áreas, pues señora Espinosa, es que usted es parte del Gobierno; me dice que no es competente en el Área. Yo ya sabe que ante la competencia, le digo el tema de la incumbencia y ahí yo creo que sí, que usted tiene margen de maniobra. Hay una unidad, la Unidad Verde, que funciona —a mi modo de entender— muy bien y que podría hacer esas labores de concienciación, de información y de vigilancia; no es una competencia exclusiva suya, pero son conocedores de esas veredas, de esos caminos, del entorno y de la flora y fauna que rodean a nuestros ríos y, por lo tanto, podrían estar haciendo esa labor independientemente de otros cuerpos de seguridad que ustedes puedan plantear. Gracias.

4.1.6. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique en qué situación se encuentra la puesta en valor de los Baños Judíos, situados en los sótanos de los números 126-132 de la calle Coso. (C-3156/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella, adelante.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, como saben, en marzo de 2018 se recuperaron los baños judíos, desbloqueando el abandono en el que habían estado, pese a haber sido descubiertos hacía ya 35 años en la comunidad de vecinos del Coso, 126 y que nunca habían podido ser visitados de manera estable. Los intentos ya se remontan creo que al concejal Antonio Gaspar, por allá por 2006 y es cierto que hubo una

comisión académica experta, que fijó el justiprecio de 70.000 euros que el Ayuntamiento pagó por ellos, comenzaron las obras de acceso, mantenimiento desde el local contiguo, que también fue adquirido. Desde Turismo se iban a empezar a hacer las visitas de grupo, mientras que desde Cultura se trabajaría en el proyecto museístico de este espacio del siglo XIII de estilo mudéjar. Y ya fue en abril de 2018 cuando comenzó ya el proceso de conversión de Centro de interpretación con un proyecto arquitectónico y museográfico con tres objetivos, como saben, que es mostrar a la ciudadanía este patrimonio en Zaragoza, crear un espacio pedagógico y ser parte del centro de interpretación de la judería zaragozana e incorporarlos a los usos turísticos y culturales.

Sabemos que desde que llegó el gobierno Azcón se paralizó este proceso; sí que es cierto que ha habido partida presupuestaria después y queremos que nos informe acerca de ello, señora vicealcaldesa, porque sí es cierto que en otra pregunta formulada en octubre de 2020, usted ya señaló que iba a salir a concurso en las próximas semanas todo lo que es el proyecto museográfico, los usos y todas las obras que se tuvieran que desarrollar por parte de Arquitectura y por ello le traemos a colación esta interpelación, para que nos dé cuenta de qué pasos se han seguido y en qué situación se encuentra actualmente la puesta en valor de los baños judíos. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias, señora Bella. Bueno, pues para empezar, lo de "cuando llegó el Gobierno del señor Azcón se paralizó todo", pues no; no sé a qué se refiere porque nosotros no hemos dado orden a nadie de paralizar absolutamente nada. Es verdad que es un proyecto larguísimo, por el que han pasado Corporaciones y que, desde luego, estamos poniendo todo nuestro empeño en que vea la luz, por lo que usted muy bien ha indicado, aparte de poder disfrutar de los baños en sí, es muy poco el vestigio que queda de la cultura judía —florecente además, muy floreciente—, que hubo en Zaragoza durante siglos, y es una excusa —permítame decirlo así— para tener un espacio dedicado, como digo, a toda esa civilización, a toda esa cultura judía que nos ha marcado y, por tanto, nuestro gran interés porque es la única cultura que realmente en esta ciudad diversa y multicultural que somos, afortunadamente, que no tiene una representación en ese sentido. Por parte de Turismo sí que se está terminando ya la guía, una guía que se está haciendo, una guía turística como tal, que no tiene nada que ver, o sea, que no va unida a los baños judíos y al espacio, pero quiero aprovechar la ocasión para decirlo porque se puede recorrer nuestra ciudad conociendo que hubo en esos sitios donde estaban las sinagogas, donde estaban las tiendas, donde estaban todos los centros educativos, todo lo que hubo alrededor de esos dos espacios. Y la realidad es que, en cuanto al edificio que como tal se presenta, ya sabe que la intención es que en planta calle hay un espacio de acogida y motivación de la visita; en la planta intermedia una exposición permanente con recursos interactivos e interpretativos porque el espacio, como saben, es pequeño; y en la planta sótano, el disfrute de los baños en sí. Y la realidad es que estamos encontrando, es decir, hay muchas dificultades por la situación donde están los baños de encontrar una solución arquitectónica para poder acceder de forma expositiva y correctamente, con coherencia, con discurso museístico para ello. La semana que viene seguramente hay otra reunión por parte del Área de Urbanismo, de Arquitectura, del Área de Cultura y con Bomberos también por todos los temas de seguridad, a ver si podemos cerrar la solución viable, que sea definitiva y que sea práctica para todos y a partir de ahí hacer el proyecto como tal museístico. En el ejercicio pasado se ejecutaron más de 20.000 euros en asesoría sobre el contenido y se realizó un anteproyecto ya, lo que pasa es que lo que le vuelvo a decir, tenemos que cerrar cuál es la solución arquitectónica definitiva de acceso y, a partir de ahí, con ese cierre cerraremos el contenido museístico. Pero bueno; no reblamos, pero no es fácil por dónde están situados, por ese sótano.

Sra. Bella Rando: Gracias, vicealcaldesa, por las explicaciones. Cuando he dicho que cuando llegó el Gobierno —su Gobierno— se paralizó también, quiero recordar que también en 2019 había una partida de 200.000 euros que iban destinados a esto y tampoco se ejecutó, o sea, que en cierta medida hubo un poco de paralización. Y claro, no sabemos... Venía a colación este tema porque ya había dicho usted que iba a salir inmediatamente el concurso en las próximas semanas del proyecto museográfico. Entonces, por ver un poco a qué se debe la demora, teniendo en cuenta, además, que en esta ciudad sí que falta una preservación patrimonial muy importante, y también, como hemos señalado en otras ocasiones, el propio Servicio de Patrimonio cuenta con muy poco personal y son muchas las actividades y materias en las que se podría

intervenir, incluso llegar a poder tener un Plan Estratégico de Patrimonio, con la priorización de intervenciones y puesta en valor de todo lo que tenemos en esta ciudad que hay que conservar y, sin ir más lejos, vemos en prensa estos días como se está haciendo el expolio de la antigua joyería Aladrén. Es decir, que son muchas las intervenciones que se pueden llevar a cabo y entre ellas, pues bueno, esperamos que la de baños judíos esté a la mayor brevedad posible. Gracias.

4.1.7. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique en qué situación está la concesión del camping de Zaragoza que ha tenido que permanecer abierto durante todo este año de pandemia. (C-3157/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.1.8. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Consejera explique cuáles son las motivaciones que le han llevado a la modificación de los estatutos del Patronato de Artes Escénicas. (C-3158/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Sí, el pasado día 5 de este mes, 5 de mayo, tuvimos una reunión del Patronato de Artes Escénicas en donde se trajo la modificación de los estatutos del Patronato. Sabemos que se está haciendo una adaptación —como se explicó— conforme a ley de todos los estatutos de todas las sociedades y patronatos. No entramos a cuestionar la necesidad de hacerlo, en absoluto, sino que en esa misma reunión por parte de nuestro grupo, de Podemos, y también por parte del Comité de Empresa se expresaron disconformidades —y por parte de otros grupos—, disconformidades o solicitud de explicaciones de por qué se modificaban los estatutos en determinados sentidos. Nos gustaría en esta interpelación ahondar en ello. ¿Qué modificaciones? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Y cuál es el objeto? ¿Quién se beneficia de ello? Y todo esto a colación de que ya se aceptaron algunas modificaciones que no se habían contemplado en esta propuesta de estatutos como era la subrogación del personal en el caso de disolución, o como era la corrección que se hizo de la eliminación de toda la actividad educacional que se realiza desde el Patronato de Artes Escénicas, que usted se comprometió a que quedaran incorporados en la nueva elaboración de los estatutos. Pero sí que queríamos remarcar con esta interpelación cuál es el sentido de estas modificaciones, puesto que en primer lugar no ha habido un trámite de audiencia previo —permítame que insista sobre ello— cuando también el propio Comité de Empresa lo señaló, puesto que había algunas modificaciones sustanciales en las condiciones laborales. Por otra parte, también insistimos y nos gustaría que nos explicara acerca de ello por qué hay una modificación competencial con respecto a las funciones que tiene el Consejo, las funciones que tiene el gerente y la delegación de funciones del mismo, puesto que en estos nuevos estatutos de los organismos autónomos —y, en concreto, del Patronato de Artes Escénicas— se sustituye o se modifica la funcionalidad de algunos órganos colegiados para pasar a concentrarse más en la sustitución de la presidencia y vicepresidencia y del poder del gerente. Entendemos que estas atribuciones quizás son excesivas, que no sabemos si estarían acordes al propio Reglamento Orgánico Municipal o a la Ley de Modernización del Gobierno Local, y nos gustaría que nos respondiera precisamente por qué hay estas atribuciones competenciales del gerente, a quien se delegan —parece ser— todas las funciones que ejerce el Consejo Rector. Nos gustaría que nos explicara acerca de ello. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, bueno, pues como he explicado, en mi caso, hemos pasado por dos patronatos, el de Artes Escénicas y el de Turismo. La Alcaldía Presidencia encomendó a la Asesoría Jurídica la redacción de un estatuto tipo de organismo autónomo para que con posterioridad cada uno de los cuatro patronatos modificara los suyos. Y el objetivo, que es lo que usted pregunta, cuál es la motivación de los estatutos, es

doble. Uno, adaptarlos a la normativa vigente; y otra, que sean homogéneos, lo más homogéneos posibles, los estatutos de los cuatro patronatos, que es al fin y al cabo, son los cuatro organismos autónomos y eso es la coherencia.

En el caso del Patronato Artes Escénicas se aprobó en el 1993 el que tenemos ahora mismo. Es verdad que hubo cinco modificaciones puntuales en el 1993, en el 2011, en el 2013, en el 2014 y el 2015, pero nunca se había llevado a cabo, como en los otros, una revisión completa y en profundidad del texto porque ha habido disposiciones normativas que se han dictado posteriormente y que se tienen que aplicar porque son legislación básica del Estado; legislación de la comunidad autónoma, que está en desarrollo; o el propio reglamento orgánico, que usted lo nombraba ahora mismo. Por tanto, bueno, yo creo que por no aburrir y por agilizar, tienen ustedes tanto en el expediente del Patronato Artes Escénicas como en el de Turismo, en mi Área, pero estoy convencida, obviamente, en los demás, en Educación y Bibliotecas y en IMEFEZ, tienen en todos los informes de la Asesoría Jurídica relatada toda la legislación a la que está adaptado; entre ellos, por supuesto, el Reglamento Orgánico. Como digo, legislación estatal básica, legislación de la Comunidad Autónoma y nuestro Reglamento Orgánico Municipal de 2004. Y, por tanto, pues a eso es a lo que nos hemos adaptado. ¿Que ha habido algunas modificaciones puntuales? Se ha llevado el trámite y el procedimiento que recoge la ley. Yo lo vuelvo a decir, no nos hemos saltado ningún trámite de audiencia nadie, no hemos dejado sin voz a nadie... No, no y no, no voy a dejar que dejen ustedes caer... Se ha llevado el procedimiento legal adecuado y, por tanto, después de la aprobación, como saben, en los patronatos lo que hemos hecho es dar el siguiente paso, vamos; hemos propuesto los estatutos, hemos incorporado en los dos casos que les digo que dependen de mi Área hemos incorporado modificaciones propuestas por el caso de los trabajadores del Patronato de Turismo, que las hemos adaptado a los cuatro patronatos, por el señor interventor y por el señor secretario. Y luego una propuesta en el caso del Patronato de Turismo, también de Horeca, que, como saben, participan como representantes de un producto turístico; en su caso, que ustedes propusieron y lo acaba usted de nombrar, añadir la tarea didáctica en el caso el Patronato Artes Escénicas. O sea, que estamos abiertos en todo el proceso que se lleva a cabo ahora de información pública, y luego que llegará la parte también de las propuestas de los grupos porque estos estatutos se acabarán aprobando en el Pleno. Entonces ustedes podrán hacer todas las aportaciones que sean necesarias, cualquier persona durante el plazo de información pública podrá hacer todas las propuestas que sean necesarias y, obviamente, entre todos construiremos los estatutos con los que lleguemos al mayor consenso posible porque, como ven, hacía muchos años que hacía falta que se actualizaran, vamos camino de 20 años que necesitaban que se actualizaran y, bueno, y se ha hecho, como decimos, por parte de la Asesoría Jurídica la redacción del estatuto tipo, de la que, obviamente, no dudamos y tienen ustedes todos los informes. Gracias.

Sra. Bella Rando: Gracias por las explicaciones. Únicamente insistir en que, lógicamente, la Asesoría Jurídica elabora un modelo tipo de estatutos y luego son susceptibles también de modificarse como ya se han incorporado algunas de estas modificaciones. Insistir en que sí que nos preocupa el que haya un exceso de atribución de funciones, tanto por parte del gerente como por el Consejo rector, que quizás pueden entrar en colisión con la propia Ley de Bases de Régimen Local porque no entendemos que pueda haber una delegación de funciones completa por parte de la presidencia en el gerente. ¿Todas estas funciones? ¿Todas las funciones? máxime teniendo en cuenta que hay un requisito que dice que no tiene por qué ser solamente personal funcionario, sino que puede ser una designación de una persona de fuera. Creemos que hay funciones que también constaban en esos estatutos que tenían que ver con la relación de puestos de trabajo, la oferta pública, aprobar plazas vacantes, etcétera, que entendemos que eso son cuestiones competenciales del Gobierno de Zaragoza. Entonces simplemente expresar esta preocupación. Tendremos tiempo de formular las modificaciones que creamos conveniente, pero sí expresar la preocupación por parte de Podemos con un exceso de atribución de funciones a determinados órganos unipersonales. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, yo, obviamente, como digo, en todo el procedimiento, tendrán —tendremos todos — oportunidad de volver a hacer aportaciones. No soy letrada, señora Bella, pero permítame que dude que la Asesoría Jurídica haya emitido una propuesta que vaya en contra —lo digo por las atribuciones a las que usted alude—, que proponga atribuciones a algún órgano que vayan en contra de ninguna ley. Gracias.

4.2. PREGUNTAS

4.2.1. **D.ª M.ª Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza** viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: **¿Qué trabajo se está realizando para la celebración de las próximas Fiestas de Nuestra Señora del Pilar y desde qué escenario de situación sanitaria se contempla? ¿Tiene previsto convocar la mesa de trabajo de las Fiestas del Pilar?. (C-3062/2021)**

(Se trata conjuntamente el punto 4.2.13)

Sra. Presidenta: La señora Broto tiene la 4.2.13, como las dos hablan del mismo tema, si les parece bien, las unimos.

Sra. Broto Bernués: Si no le importa a la señora Rouco.

Sra. Presidenta: Bueno, pues empieza la señora Rouco. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: No, no. Claro que no me importa. Señora Broto, ya sabe que capotes al Gobierno poquitos. Por lo que me ha dicho antes, yo poquitos. Por lo que ha dicho antes. Bueno, que llegamos a la cuestión. Gracias, señora vicealcaldesa.

Como ha dicho usted, se contempla todo desde una flexibilidad, pero bueno, ya ha salido aprobado el concurso del cartel de las Fiestas del Pilar, ya sigue adelante el cartel anunciador del certamen de jotas. Entonces nos parece muy importante saber desde qué escenario se contemplan las Fiestas del Pilar, teniendo en cuenta siempre la flexibilidad que hay que tener; ya sabe que en eso siempre tendrá el apoyo de todos los grupos, creo, supongo que sí. Y bueno, nos parece también muy importante convocar la mesa de las Fiestas del Pilar porque son actores importantes, siempre tienen algo que aportar, tienen dudas que resolver, sobre todo, en estos momentos de crisis y de incertidumbre. Y bueno, a ver qué nos cuenta, señora vicealcaldesa.

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada, pero permítame que el símil del capote no es el mejor, señora Rouco. Venga ahí.

Sra. Presidenta: Bueno, pues ya lo han visto ustedes. Hemos sacado las bases del concurso del cartel de fiestas, hemos sacado también las bases del certamen de jota, tanto el de adultos como infantil, y esperamos, obviamente, que haya unas Fiestas del Pilar. Yo, cuando me preguntan, suelo decir: "Si no las hay, será muy malo para todos" porque eso querrá decir que estaremos en una situación sanitaria que no nos conviene, obviamente, y que no deseamos nadie.

Vamos a convocar el grupo de trabajo de las fiestas para la primera quincena de junio. Esperamos para entonces, además, tener a lo mejor más información. Cuando el Gobierno de Aragón nos reunió en el Consejo Local previamente a la finalización del estado de alarma, en el que nos informaron de esa decisión de que iban a suspender las fiestas populares hasta el 31 de agosto, pues, obviamente, hablamos de varios temas en este sentido y ellos nos dijeron que, bueno, pues que por parte de Sanidad iban a hacer un decreto con el fin del estado de alarma, pero que ellos esperaban que en el mes de junio, pasado un mes, las condiciones sanitarias hayan mejorado y probablemente podamos volver a tener una nueva legislación, una nueva normativa a lo mejor que relaje alguna de las restricciones. Entonces a lo mejor esperemos que para esa primera quincena de junio, cuando reunamos al grupo de trabajo, ya tengamos alguna información más, pero si no, bueno, lo que creo que es lo que vamos a trabajar nosotros ahora es en pensar que la situación sea como la que tenemos ahora, es decir, espacios perimetrados, espacios con reserva de asientos, bueno, con los aforos vigentes... En un principio vamos a trabajar como si no fuéramos a ir a peor de lo que estamos

ahora mismo, más allá de que tenemos la esperanza de que vayamos a mejor, pero, como decimos, en esa incertidumbre trabajaremos y con esa flexibilidad que he comentado.

Sra. Presidenta: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Bien, nada. Haremos llegar lo de la reunión de la primera quincena de junio porque había grupos que ya nos habían preguntado. Y bueno, pues sí, seguiremos adelante con la flexibilización que sea necesaria.

Sra. Presidenta: Gracias. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, pues nos alegramos de que sea en la primera quincena de junio. Nosotros creemos que el grupo de trabajo de Fiestas del Pilar es un grupo importante porque permite la participación de todos los actores. Ya sabemos que uno de los objetivos de estas fiestas, que son un gran escaparate de la ciudad y que suponen un porcentaje muy alto de las actividades culturales del año, tienen que participar —y creemos que es una fórmula de éxito— todas las entidades, todos los ramos, todos los diferentes ámbitos —hostelería, turismo, etcétera, etcétera—. Por lo tanto, sí que nos parece importante que se celebre. Y lo que sí creemos es que, además de esta inteligencia colectiva, vuelvo a la responsabilidad de la administración, vuelvo al hecho de que tenemos la experiencia del año pasado. Entonces nos parece bien que haya un plan B y que debería estar bien detallado precisamente para que no ocurra como el año pasado, en el que, evidentemente, hubo un cambio en el último momento. Todos los que estamos aquí sin excepción yo creo que tenemos claro que queremos que se celebren las Fiestas del Pilar de la mejor manera posible, pero también creo que la experiencia es un grado y que, como sabemos que puede haber cambios y que, efectivamente, puede haber problemas a la hora de hacer actividades en espacios abiertos, masificados, vuelvo a decir que son unas fiestas patronales que seguramente al estar al final de lo que es el año y, por lo tanto, habrá muchas ganas de personas, entidades, colectivos, sobre todo por el elemento de escaparate que suponen las fiestas y por todo lo que conllevan las mismas para que haya todas las medidas preventivas. Evidentemente, el Consejo Local de Seguridad, el Gobierno de Aragón, la Delegación del Gobierno, todo el mundo estará en la tarea, pero en la parte que nos toca a nosotros creemos muy importante que haya un plan B. Y usted sabe perfectamente que yo desde aquí vuelvo a agradecer a los técnicos de la Casa, obviamente, todo el trabajo que están llevando a cabo, pero creo que es una cuestión más de dirección política el tener garantizado que haya alternativas que permitan que no sea una actividad concentrada y que no sea en unos espacios concretos solamente; volvemos a plantear que para nosotros la opción de los espacios barriales, la descentralización de todo lo que sean actividades culturales favorece, por un lado, la movilidad; por otro lado, en la evitación de concentrar todo en el perímetro de la Plaza del Pilar, que es algo que, evidentemente, ha ocurrido muchos años; y no solamente es un tema de seguridad para evitar contagios, sino que también es un tema —yo creo que ustedes ya nos han oído— de descentralizar la cultura y fortalecer los barrios, que a fecha de hoy, evidentemente, es una de las demandas fundamentales que piden barrios consolidados, barrios de la ciudad y los barrios rurales de la ciudad que tenemos en el perímetro de lo que es Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, en cuanto a la desconcentración, ya han visto cómo llevamos realizando todas las actividades de Vuelve a la cultura, de... Ya iniciamos además con esa desconcentración también las Fiestas del Pilar, las únicas que hemos podido organizar en ese tiempo récord en el 2019 y, por tanto, con esa política seguiremos. Yo quiero agradecer, aprovechando que está aquí el consejero de Participación y la concejala delegada de Barrios Rurales, con toda la actividad cultural que se realiza tanto en los distritos como en los barrios rurales y con los que vamos a seguir trabajando, desde luego. Gracias.

4.2.2. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué congresos están previstos que se celebren en los próximos meses? ¿Qué planes de promoción semipresencial se van a realizar para que Zaragoza acoja congresos, ferias y eventos?. (C-3063/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Como ya han empezado a recuperar eventos que se habían suspendido, como son las jornadas de enfermeras gestoras, pues entonces, atendiendo a la evolución de la pandemia, ya veo que está previsto que se celebren muchas de las citas que han sido aplazadas, lo que supone para la ciudad un impulso importante en todas las actividades económicas relacionadas con la proyección, la promoción y el turismo. Y ya sabe que para todo el sector del turismo es muy importante la recuperación de estos eventos. Por lo tanto, es muy buena noticia empezar a recuperar las que ya se habían aplazado como las nuevas. ¿Podría decirnos un breve resumen sobre lo que tiene pensado? Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Pues les voy a dar el detalle; bueno, la coordinadora del Área, ahora les va a repartir el detalle porque, si les parece, por no empezar a nombrar todos los congresos, se lo pasan. Efectivamente, se llevó ya a cabo el de las enfermeras gestoras y esta misma semana —mañana— se va a llevar a cabo el 4º Congreso Internacional de Inteligencia Emocional y Bienestar, Educación, Empresa, Salud y Sociedad y para el segundo semestre del año tienen dos, les va a pasar información de dos áreas: Zaragoza Cultural toda la parte del Auditorio de Zaragoza hay previstos cuatro congresos; y por parte de Zaragoza Congresos, que es la otra información que les reparten, verán que en el segundo semestre del año hay previstos 14 congresos y para el 2022 hablan ya de otros seis. Yo les ruego que toda la información que tienen ahí vean claro que pone "previsto", ¿vale? Son previsiones, son reservas, tendrán que confirmarse; incluso hay datos de aforos que nos facilitan los técnicos, que, obviamente, dependerá de los aforos que haya en todo momento, ¿de acuerdo? O sea, que yo les facilito la información, que me parece que es lo más fácil.

Y luego el plan de actuación y marketing del Zaragoza Convention Bureau, Zaragoza Congresos, lo tienen ustedes porque lo presentamos en el Patronato de Turismo, pero si no, por favor, no duden en pedirnoslo porque es verdad que se está haciendo mucho trabajo en esta área. Solo por que tengan un dato —que probablemente ya lo tendrán, pero—: en el 2019 los congresos de esta ciudad proporcionaron una actividad económica de 100 millones de euros; en el 2020 iba a ser año récord, estaba prevista una actividad económica de 110 millones de euros, más de 600 eventos, cuando en el 2019 se habían llevado a cabo 530. Por tanto, como comprenderán, es superimportante que sigamos apoyando y que recuperemos toda esta actividad. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Una duda, ¿esta relación de congresos es solamente en espacios municipales o en cualquier tipo de espacios?

Sra. Presidenta: Sí, es..., ah no, no, no. La parte del Auditorio es en el Auditorio. Y los otros no, no tienen por qué ser en espacios municipales necesariamente. Como saben, Zaragoza Convention Bureau trabaja con todos los espacios. De hecho, promocionamos todos: el Palacio de Congresos, todos los hoteles, todas las salas en las que se celebran congresos... Es decir, todos los equipamientos, que no tienen por qué ser municipales, ¿vale?

Sr. Barrachina Lupón: Creo que falta alguno, pero bueno.

Sra. Presidenta: Bueno, es la información que tiene Zaragoza Congresos. Si algún congreso ha decidido tener sus fechas, pero no trabaja con Zaragoza Congresos o no se lo informa a Zaragoza Congresos, obviamente, de eso no tenemos constancia. Como comprenderán, hay quien puede organizar su congreso sin informar a Zaragoza Congresos. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, es una información muy interesante.

4.2.3. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el estado actual del espacio Centro de Interpretación de San Lázaro y la programación de visitas al mismo que hasta ahora ha sido gestionado por la Asociación de Vecinos Tío Jorge-Arrabal?. (C-3067/2021)

Sra. Presidenta: Sí, tiene la palabra, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, gracias. Bueno, el motivo de esta pregunta era saber en qué situación se encontraba la gestión de las visitas guiadas del Centro de Interpretación de San Lázaro. Como usted bien sabe, por parte de la Asociación de Vecinos Tío Jorge-Arrabal venían gestionando estas visitas guiadas que se realizaban —si no tengo... creo que mi información es correcta— los primeros sábados de cada mes con un convenio que se remonta ya al año 2016; que la última visita fue en marzo del 2020. Entonces, lo que nos gustaría saber es en qué situación se encuentra, en primer lugar el edificio en sí, el Centro de Interpretación; si se han realizado las oportunas visitas de inspección al edificio por parte de los técnicos municipales; si se han realizado las oportunas labores de mantenimiento de dicho edificio; y, por otra parte, si el Ayuntamiento tiene idea de continuar con estas visitas guiadas y tiene idea o intención de prorrogar ese convenio de colaboración que mantenía de forma gratuita y altruista con la Asociación de Vecinos Tío Jorge-Arrabal. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, pues contamos aquí con el señor Tejedor en su calidad en este caso no de presidente de la Asociación de Vecinos Tío Jorge del barrio Arrabal, sino representando a la Federación de Barrios, y que es el gran conocedor del tema. Pero, desde luego, no tenemos más que palabras de agradecimiento al respecto porque en septiembre del 2019 el señor Tejedor pidió la prórroga de la cesión de uso de ese Centro de Interpretación de San Lázaro y nos facilitó, efectivamente, el convenio que se suscribió en 2016 con la prórroga que hubo en el 2018.

Pues miren, tiramos del hilo de la documentación que nos dio el señor Tejedor; no había número de expediente, no había informes, no había antecedentes en el Servicio Administrativo de Cultura, ni en la Unidad de Inventario y Patrimonio, que depende del Servicio de Contratación y Patrimonio. Entonces empezamos por el principio, que es como hay que hacer los procedimientos; lo que hicimos es solicitar informe para que se autorizara la cesión, dado que se trata del Servicio municipal competente; el Área de Cultura, no. Entonces, al final la Unidad de Inventario y Patrimonio lo que nos dieron es que la ficha del inmueble municipal del SIARQ, de Arquitectura, pues la gestión corresponde a Cultura, solo la gestión. Entonces, basándonos en las instrucciones para la cesión de inmuebles por el Ayuntamiento de Zaragoza, que se aprobaron por el Gobierno de Zaragoza el 5 de diciembre del 2012, como ahí se recogen las obligaciones de los cesionarios y demás, pues hubo una reunión en octubre del 2019 con la asociación de vecinos y su presidente y entonces lo que se acordó es que la cesión de uso se iba a hacer en fechas concretas, en esas fechas concretas en las que —gracias de nuevo— ellos asumen altruistamente el trabajo que conlleva enseñar esas instalaciones, lo que no se iba a hacer es asumir la gestión del espacio por parte de la asociación de vecinos, que son cosas diferentes.

Por lo tanto, la gestión se sigue manteniendo desde el Área de Cultura y se autoriza puntualmente el uso para esas actividades. Entonces en noviembre del 2019 lo que hicimos fue eso, autorizar la cesión; no es un convenio como había antes, que, como digo, no tenía ni expediente, ni informes, ni absolutamente nada. Lo que hemos hecho es autorizar la cesión en las fechas que solicita la asociación de vecinos, manteniendo la gestión dentro del Servicio de Cultura, que somos los que tenemos los medios para eso. Es verdad que con el COVID se cerró y lo que hemos hecho ahora es que al girar visita por parte de Arqueología para ver en qué situación estaban para volver a reabrir y volver a hacer las visitas, es verdad que, bueno, que el estado, pues como hay muchas humedades, ya saben también que eso está abierto —bueno, abierto, entiéndanme las lamas que tiene por la estructura está abierto—, pues bueno, hace falta que se lleven a cabo tareas de limpieza que hemos ordenado ahora. Entonces, antes de que la asociación pueda seguir haciendo su actividad —que lo vuelvo a decir, que lo agradecemos, desde luego—, pues nosotros tenemos que limpiar, resumiendo. Gracias.

4.2.4. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué planes tiene

pensados el área ante el próximo 170 aniversario del nacimiento del nobel aragonés Santiago Ramón y Cajal?. (C-3068/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias. Como ustedes saben, porque se ha publicado recientemente en prensa, el Consejo de Ministros aprobó en el mes de marzo de este año la formación de un grupo de trabajo para garantizar la difusión del legado del premio Nobel español, liderado por el Ministerio de Ciencia y de Innovación, para estudiar y analizar las diferentes posibilidades que puedan garantizar la proyección y difusión del legado de Santiago Ramón y Cajal. Con esta iniciativa, el Gobierno, consciente de la importancia de impulsar la difusión de la investigación científica, tiene como objetivo promover un espacio a la altura de la figura del nobel de Medicina y padre de la neurociencia. El grupo de trabajo contará con personal de distintos ministerios, entre ellos, el Ministerio de Cultura y Deporte, y podrá invitar a miembros de la Real Academia, de asociaciones empresariales, sindicales, representantes de la sociedad civil que puedan resultar útiles.

Aquí en Aragón, recientemente, el portavoz de su partido en las Cortes de Aragón, el señor Pérez, ha propuesto proclamar oficialmente el año 2022 como año Cajal con motivo del 170º aniversario del nacimiento del nobel. Por lo tanto, nosotros desde aquí le preguntamos también por parte del Ayuntamiento qué planes tienen respecto a este aniversario, si piensan realizar algún tipo de actividad, algún tipo de celebración en la línea de lo que apuntaba y pedía y solicitaba su grupo en las Cortes de Aragón, de realizar jornadas, de realizar simposios, de realizar conferencias... pero también exposiciones con un ámbito cultural, teniendo en cuenta los dibujos científicos de Ramón y Cajal, con un ámbito cultural; hablaba también de impulsar la colaboración con otras instituciones, con otras administraciones, de las cuales mencionaba el Ayuntamiento de Zaragoza. Y por último, también hablaba de crear y proponer un futuro museo de Ramón y Cajal. ¿Tienen ustedes previsto realizar algún tipo de iniciativa? ¿Piensan seguir en esta línea que sus compañeros de partido pregonaban en las Cortes de Aragón? Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, pues yo creo que la figura de Santiago Ramón y Cajal no ha sido suficientemente reconocida y no está suficientemente reconocida en nuestra comunidad autónoma. Realmente es el nobel de reconocido prestigio y merecidísimo, por supuesto; en muchos otros países tiene mayor reconocimiento que el que tiene en nuestro propio país o en nuestra comunidad. Yo, desde luego, abierta a que desde el Ministerio de Cultura, si, desde luego, consideran, si deciden que ese museo venga aquí a Zaragoza, que es donde yo tengo competencia, obviamente, estaría encantada. Es algo que a nosotros no nos compete y, desde luego, me gustaría que por parte del Gobierno de Aragón apoye, por supuesto, la iniciativa de mis compañeros en Cortes, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Creemos que por parte del Gobierno de Aragón sí que se debe luchar por tener, desde luego, algún equipamiento cultural realmente que realce todo el legado de don Santiago Ramón y Cajal. Yo espero que la disfrutaran muchos de ustedes, antes del confinamiento tuvimos en el Paraninfo de la Universidad una gran exposición por parte de la vicerrectora de Cultura, Yolanda Pueblo, pero también comisariada por Alberto Jiménez Schuhmacher, prestigioso científico, hijo predilecto de esta ciudad, pero, además, un reconocido cajalano. Y por tanto, en esa línea yo creo que deberíamos tener algún tipo de reconocimiento.

¿Por parte del Ayuntamiento? Bueno, pues yo creo que todos ustedes han recibido ya la información, todos los grupos hemos recibido la información de una iniciativa popular respaldada por muchas entidades y por muchas personalidades aragonesas y zaragozanas de que la Gran Vía pase a llamarse "Gran Vía de don Santiago Ramón y Cajal" y el equipo de Gobierno vamos a traer para el próximo Pleno una moción en este sentido, que nos gustaría que aquí saliera aprobada por unanimidad. Es verdad que ya Santiago Ramón y Cajal tiene una calle, una calle en la que vivió, en la que trabajó, pero es verdad que, además de esa calle, la iniciativa, como digo, la iniciativa popular que nos pide llamar a la Gran Vía "Gran Vía de don Santiago Ramón y Cajal" nos parece que es todo un acierto y que, desde luego, nos gustaría que sea una iniciativa, como digo, que saliera adelante y que el año que viene, que es el año Cajal, pudiéramos celebrarla con un acto, obviamente, con todas las autoridades invitadas como se merece. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Pero, concretando, ¿tienen ustedes algún tipo de iniciativas, de ideas para el año que vienen por parte del Ayuntamiento? ¿Algún tipo de actividades concretas más allá de cambiarle el nombre a una calle?

Sra. Presidenta: No, es que estamos esperando a que el Gobierno de Aragón decida, como le digo, y el grupo de trabajo diga qué piensan emprender. Nosotros, desde luego, a día de hoy como tal, a nivel cultural, tengan en cuenta que don Santiago Ramón y Cajal tiene un perfil más científico, que no cultural como tal y, por tanto, a la espera, obviamente, de que haya iniciativas en este sentido. Yo creo que a nosotros lo que nos corresponde es el reconocimiento como tal de su figura y, por tanto, como digo, vamos a proponer el cambio de nombre de la Gran Vía añadiendo "Gran Vía de don Santiago Ramón y Cajal". Y esperamos, ya le digo, abierta a apoyar todas las iniciativas que desde el Gobierno de Aragón y desde el Ministerio de Cultura, que son quienes tienen competencias en la materia, quieran hacer en nuestra ciudad.

4.2.5. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo va a ser el futuro Festival de Cine de Historia de Zaragoza?. (C-3069/2021)

Sra. Presidenta: Yo no sé si quieren unirla con la 4.2.14 de la señora Broto.

Sra. Broto Bernués: ¿Si el señor Barrachina no tiene inconveniente?

Sr. Barrachina Lupón: Yo no tengo ningún problema en unir preguntas con Luisa, pero vamos, yo creo que son temas distintos porque yo de lo que aquí estoy hablando es del festival que usted mencionó en esta Comisión, del futuro Festival de Cine de Historia de Zaragoza. Entonces, lo que nos gustaría saber a nosotros si ese Festival de Cine de Historia al que usted hacía mención en esta Comisión, si va a ser complementario con el Festival de Cine de Zaragoza, ¿en qué fecha se va a realizar ese Festival de Cine de Zaragoza? ¿Qué presupuestos manejan para ese festival de historia? ¿Cómo se va a organizar? Si lo va a organizar directamente Zaragoza Cultural, si va a salir a concurso y se va a otorgar a algún tipo de asociación de empresa, ¿cómo se va a gestionar? ¿Espacios físicos en los cuales se piensa realizar? Y en concreto, si nos puede adelantar ya qué tipo de temática en concreto se puede realizar porque, claro, la temática es amplísima cuando hablamos de historia, entonces si tienen previsto realizar algún tipo de temática concreta para esta primera edición del futuro Festival de Cine de Historia de Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: En su exposición me ha dado la razón de por qué quería unir las preguntas porque me pregunta que qué va a pasar con el Festival de Cine de Zaragoza, que es lo que pregunta la señora Broto. Pero bueno, si me repito luego, me disculpan y ya está. Como les conté, estábamos en conversaciones con la Asociación del Festival de Cine de Zaragoza porque queríamos dar un enfoque diferente al respecto. Y después de todas las conversaciones con esa asociación, lo que hemos acordado es hacer un nuevo planteamiento doble: vamos a tener dos festivales de cine. Se va a mantener el Festival de Cine de Zaragoza, el festival como tal, pero recuperando sus raíces, es decir, vinculadas al cortometraje; no hay que olvidar que el festival nació dirigido a los jóvenes realizadores. Por tanto, se ha llevado un acuerdo económico igual que el que se hacía hasta ahora, quiero decir, con la misma asociación que se hacía hasta ahora. Este año se mantiene, además, su fecha. Van a recibir una aportación de 50.000 euros, que son 35.000 en efectivo, en euros y una parte en especie, es decir, hay una valoración de 15.000 euros en cesión de espacios, comunicación, etcétera, para poner en marcha la edición de ese 26º Festival de Cine de Zaragoza. Y, como digo, que se mantienen sus fechas tradicionales de noviembre durante este año y se ha acordado, además, con ellos en todo momento pues los contenidos, como decíamos, exclusivamente ellos revisarán la parte del cortometraje y, además, en todo momento consensuaremos todo tipo de detalles que haya que llevar a cabo en cuanto a secciones, en cuanto a patrocinadores, en cuanto a categorías... Y tendremos otro segundo festival de cine, que será en este caso en el mes de septiembre, que es el que será en torno a la historia. No se centra en nada, en una historia o en un período de historia en concreto, señor Barrachina, si es a lo que se refiere, sino que será en torno al cine histórico en general, en formatos de largometraje y de documental, que

son los que no entran en el Festival de Cine de Zaragoza y se está ultimando. Ya se anunció en prensa, como saben, que este año lo dirigirá José Ángel Delgado y cuenta con colaboradores conocidísimos de todo el ámbito del cine local, obviamente, como no puede ser de otra forma, con todos nuestros expertos y en los próximos días esperamos poder presentar más detalles cuando estén cerrados. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Pues yo creo que tengo razón en mantener las preguntas separadas, porque usted me está hablando de un festival distinto; de dos festivales, exactamente. Yo le estoy preguntando por el festival nuevo, no por el anterior. El anterior yo creo que es la pregunta de la señora Broto; yo le estoy hablando del festival nuevo de historia, que usted me está diciendo que no va a ser en noviembre, sino que va a ser en septiembre y que en próximos días concretará o nos adelantará, no sé si directamente a nosotros en la Comisión o a través de la prensa, nos podremos enterar de la temática del Festival nuevo de Historia de Zaragoza. A eso es a lo que me estoy refiriendo yo, al nuevo Festival de cine de Historia de Zaragoza, que se va a celebrar en septiembre en Zaragoza. Eso, y si nos podría concretar la temática, y si nos podría concretar quién va a organizar ese festival de cine de Zaragoza. Porque claro, aquí se dijo, por ejemplo, que ese festival de cine de historia podría ser que hasta "Las niñas" entrara también por temática de historia dentro del Festival de Cine Zaragoza. A eso me refería; como es una temática tan amplia y tan diversa de que estamos hablando de 2000, 3000, 4000 años, si se podía concretar, si ustedes tenían algún planteamiento de cómo querían enfocar ese festival de Zaragoza, nada más. Así de sencillo, así de fácil. Gracias.

Sra. Presidenta: Ya verá, señor Barrachina, cuando lea el Acta, como me ha preguntado que cuánto dinero le dedicamos al Festival de Cine de Zaragoza exactamente y en qué se va... No, ya verá como no, pero no se preocupe, que le vuelvo a decir, es que la temática es la historia. Me dice: "¿qué temática va a tener?". La historia, el cine histórico en general; no va a ser ni de romanos ni de vaqueros ni de... La historia en general, por eso precisamente le dijimos que tenía cabida y nombramos "Las niñas" porque, obviamente, estamos ahora mismo con el exitazo de "Las niñas" en vigor, pero la temática es la historia. ¿Quién lo va a dirigir? Ya le he dicho, José Ángel Delgado, que ya lo anunciamos en su momento y el resto de los detalles se lo anunciaremos... Espero no esperar a la siguiente comisión; espero, obviamente, que lo anunciemos antes, pero esa es la temática. Ya está decidida, ya la anunciamos hace semanas.

Sr. Barrachina Lupón: Bueno, yo me he enterado también de quién lo va a dirigir, que yo hasta ahora no lo sabía.

Sra. Presidenta: Pues está anunciado en rueda de prensa cuando anunciamos también la temática de historia.

Sr. Barrachina Lupón: No, sacaron una nota de prensa.

4.2.6. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué coste conllevará la creación de la nueva estructura de Zaragoza Film Office? ¿Se ha tenido en cuenta las recomendaciones de Intervención municipal para la fusión de las diferentes Áreas de Cultura en una única que difiere de la creación de esta nueva estructura municipal?. (C-3110/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Bueno, pues la pregunta es muy clara. Una nueva funcionará como ventanilla única; ya vamos a tener una ventanilla única, ya lo sabe que se ha hecho un convenio con la Asociación de Jóvenes Empresarios, que va a costar 150.000 euros para poder tener una ventanilla única para todos los emprendedores y las necesidades de todos los servicios. Entonces queríamos saber si se tiene en cuenta que una nueva estructura municipal permanente, que no estamos hablando de si presentar Zaragoza Film Office es pertinente o no, que claro que sí; es un proyecto ambicioso y tiene que tener cabida, pero ¿una nueva estructura municipal permanente? ¿No lo pone así? Vale, pues si no es una nueva estructura municipal permanente, pues entonces nos lo explica y aclaramos este tema, que nosotros encantados de aclararlo.

Sra. Presidenta: Sí, mire el decreto de estructura del Ayuntamiento, que se aprobó el 12 de marzo de 2020. Ahí se creó la Oficina de Proyección Exterior, le habla de las cinco competencias registradas en ese decreto de estructura, y la última, precisamente, es "la gestión municipal de los rodajes audiovisuales que se realicen en la ciudad, incluyendo la impulsión de la normativa que sea necesaria". Entonces, no hay una nueva estructura; es una de las competencias propias de la Oficina de Proyección Exterior.

Habla del coste, yo le contesto. A ver, técnicamente, o sea, no es una nueva estructura. Se le llama "oficina filmica", ¿por qué? Porque se llaman Film Office, a nivel internacional se llaman así, pero no creamos una oficina como tal al respecto. Sí, sí, no, y, además, es que se llama Zaragoza Film Office y es que se llaman "film office" como tal y, claro, la traducción es "oficina filmica", pero no es una oficina como una estructura, está dentro de la Oficina de Proyección Exterior, pero sí que la llamamos oficina filmica y la vamos a seguir llamando oficina filmica porque es el argot del sector, para entendernos, ¿vale? Para crear, para poner en marcha esa Film Office, esa oficina filmica, ha habido una asistencia técnica de arranque, un registro de marca, la creación de la imagen, nuestra incorporación a la Spain Film Office, la creación de documentación para las productoras, elaboración de ordenanzas, procedimientos y anexos, así como la creación de una web para la OFZ, que es la Oficina Fílmica de Zaragoza, y todos esos gastos para este ejercicio que no se van a volver a repetir —porque son gastos de creación, o sea, el año que viene no tendremos esos gastos— han supuesto 40.000 euros. A día de hoy, solamente en este ejercicio llevamos, con las que ya se han hecho, tasas que ya se han cobrado y en tramitación, hay 11.623 euros recaudados. Van a la caja general del Ayuntamiento, pero bueno, igual que la Oficina de Proyección Exterior está en la estructura del Ayuntamiento, directamente en el Área... Como digo, de 11.623 euros. Por tanto, ya un 30 % de ese coste de implantación ya se ha recuperado a estas alturas; obviamente, de lo que queda de aquí a final de año esperamos con creces superar en ingresos por rodajes esos 40.000 euros. Y hay que decir algo fundamental, que ingresos que generan en la ciudad, porque la gente que viene a rodar aquí come aquí, duerme aquí, compra aquí y consume aquí... Entonces esa parte de actividad en la ciudad, que, obviamente, es la que promovemos también, obviamente, no está contabilizada aquí. Le he hablado, esos 11.623 euros es exclusivamente de tasas recaudadas. Y decir también que hay muchas más grabaciones que se gestionan, que son de tipo cultural y social, que no generan esos ingresos para el Ayuntamiento, pero que sí llevan unos trámites detrás que se hacen por parte de la oficina y a los que hay que reconocer todo el trabajo que eso conlleva. Gracias.

Sra. Rouco Laliena: Que los ingresos revierten no se ha puesto en duda en ningún momento. Pero mire, igual es que está mal redactado, pero aquí en la página es que pone —literal, ¿eh?— "la idea es la creación de una estructura municipal permanente". Es que lo pone así, por eso yo decía... Claro, si usted me dice que ya estaba en el decreto de estructura, que ya está, quiero decir, esto es una apostilla, que es la mayor estructura desde 1979, me lo oíría repetir varias veces porque, además, es así, cuantificado. Claro, si se refiere a la que ya está creada en el decreto de estructura, pues lo dejamos ahí, pero claro, aquí daba lugar a confusión porque pone "la idea es la creación". Pues si ya está creada, no es una creación, ya está creada. Esa era la historia, si iba a ser una nueva. Gracias.

Sra. Presidenta: No, aclarado. Gracias.

4.2.7. D.^a M.^a Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha procedido a una nueva licitación de la concesión del camping municipal y qué reclamación ha formulado ahora la actual empresa concesionaria al Ayuntamiento de Zaragoza en la demanda presentada?. (C-3111/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.1)

4.2.8. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Piensa reactivar los consejos sectoriales que se encuentran inactivos?. (C-3131/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Muchas gracias, señor Rodrigo. Bueno, sí, le preguntamos esto porque de los 11 consejos que hay en total hay solo activos cuatro, entonces queremos saber si piensa reactivar alguno de los otros siete que tiene pendientes y que son tan importantes para el desarrollo de esta ciudad.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, muchas gracias, señor Magaña. Bueno, la realidad es que, si atendemos al Reglamento de Participación Ciudadana, ya sabe que desde el Área de Participación Ciudadana y Relación con los Ciudadanos, los consejos sectoriales únicamente nos compete lo que sería la función de asesoramiento y coordinación. Esto no quita que nos interese por el funcionamiento de ellos y por la dinamización que se lleva a cabo, pero tenga en cuenta que cualquier iniciativa en cuanto a la propuesta de creación, la modificación o disolución de los propios consejos, así como la gestión de los mismos, la elaboración de las Actas, el contenido, la dinamización de las sesiones... todo esto corresponde a las respectivas Áreas municipales que son competentes en la materia.

Dicho esto, sí que nos hemos interesado —por supuesto, lo hacemos habitualmente— desde la Oficina Técnica de Participación Ciudadana, desde el Consejo de Ciudad, desde donde se derivan todos los consejos sectoriales, en qué situación están. Y bueno, pues le puedo traer de primera mano información, por ejemplo, respecto al Consejo Sectorial Municipal de Niños y Niñas, el Consejo Municipal Niños y Niñas y la Comisión de Seguimiento del Plan Joven. Fíjese aquí desde su creación y hablamos ya de hace más de 20 años que no se han reunido. Entonces, bueno, pues sabemos que desde Juventud lo que se hizo fue trabajar a través de un grupo motor donde forman parte distintos técnicos municipales, forman parte desde la Oficina Técnica del Área de Participación Ciudadana, pero también Acción Social, con los Servicios Sociales Comunitarios, Juventud, el Patronato de Bibliotecas, Educación... Lo han hecho para poder hacer un borrador del reglamento, que, por cierto, se ha sometido ya a consulta pública. Pero, además, se ha contado con un proceso participativo; se ha contado con las casas de juventud, los centros de tiempo libre, los PIEE y se ha recopilado un total de 62 fichas con aportaciones de niños, niñas, adolescentes y educadores, tal y como nos hacen llegar desde el Servicio de Juventud. Y desde el Área de Participación Ciudadana, que nos pide implicación, le puedo decir que estamos asesorando y colaborando en este estudio. Vamos a colaborar en la tramitación de la posible propuesta de creación del nuevo Consejo de Infancia y Adolescencia, que es así como se llamará, y está previsto, además, que inicialmente la propuesta que tenemos es que se pueda aprobar su creación y su reglamento de funcionamiento en el próximo Consejo de Ciudad, que seguramente se celebre el próximo mes de junio. Así que ese es el guante que recogemos, desde que nos implican los servicios correspondientes para poder crear y poner en funcionamiento los distintos consejos. Otro, por ejemplo, que tenemos actualmente inactivo desde hace más de cinco años es el Consejo Sectorial del Mayor y sé que desde el Servicio de Mayores lo que se está es trabajado en una revisión del propio reglamento, ya que, obviamente, después de tanto tiempo pues posiblemente haya que hacer alguna actualización; y también de la composición de los integrantes de este propio Consejo. Todo aquello que sea competencia del Área de Participación Ciudadana —Consejo de Ciudad, el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio—, le puedo dar una respuesta más contundente en cuanto a cuál es el calendario, el cronograma que nos marcamos todos los años, pero del resto de los consejos sectoriales, más allá de poder obtener la información y de poder coordinar las convocatorias de los mismos, es la información que le puedo trasladar.

Sr. Magaña Sierra: Sí, pues muy bien. Pues hombre, pues la verdad es que crear consejos... Quiero decir, es verdad que dependen del Consejo de Ciudad, y que luego no se acaban controlando desde el Consejo de Ciudad, desde esta Área para tenerlos ahí en saco roto pues no tiene mucho sentido. Pero bueno, yo le comento. Bueno, tenemos el grupo Im-Pulsando Zaragoza, que toca bastantes Áreas de las que tienen los sectores inactivos. El Consejo Sectorial del Mayor, por ejemplo, habría que hay que fomentar porque la cátedra está haciendo estudios sobre esta población. Niños y niñas, Urbanismo y Movilidad también. Y luego, bueno, luego aquí se aprobó el otro día una moción de los planes de seguimiento de los

planes integrales, que, de hecho, esa moción yo creo que, claro, viene por alguna acción de que estos consejos sectoriales no funcionan, ¿no? Entonces nosotros creemos, desde este grupo, bueno, pues que estos consejos deberían tener vida y que usted, bueno, desde el Área, evidentemente, no dependen de usted el funcionamiento de los propios consejos, pero sí fomentar el funcionamiento porque si no, ¿para qué están? Si no, pues que se disuelvan y ya está. Entonces, en ese sentido, nosotros creemos que sí, que bueno, que la dependencia de este Área pues debería ser esa. Al final todo depende del Consejo de Ciudad, pero bueno, ahora, por ejemplo, se ha aprobado el Plan de Comercio. La señora Herrarte vino al Consejo de Ciudad a explicar ese Plan de Comercio; luego las alegaciones de las entidades no las ha atendido y luego no quería implicarlas en una comisión de seguimiento del propio Plan de Comercio. Quiero decir, que al final la ciudad evoluciona y estos planes y estos consejos se van quedando ahí, se van quedando un poco anticuados. Entonces yo creo que se debería, igual que me ha dicho usted que se va a hacer un Consejo nuevo de Infancia y Juventud, de Niños y Niñas. Pues bueno, yo creo que eso se debería actualizar. Está el de Protección Animal, está el reglamento de Protección Animal ahora pendiente por aprobar. Yo creo que también, pues vamos, que debería aprovechar ya esta coyuntura pues para fomentar estos consejos porque si no, pues, evidentemente caen en saco roto. Yo digo, habría que modernizar esto; si no, no tienen sentido los consejos sectoriales. Y hay otros que deberíamos crear y actualizar y que no se están creando ni actualizando. Con lo cual, más allá de que su competencia sea la justa, que es la de la creación en sí misma y de la de coordinar, pero claro, al final dependen del Consejo de Ciudad y están colgados el Consejo de Ciudad. Entonces, o los modernizamos o los finiquitamos, pero tenerlos ahí en saco roto, pues es como el censo de las entidades. Quiero decir, tener identidades ahí que están ahí rellenando un censo pues es lo mismo que esto. Quiero decir, al final tener consejos aquí que no funcionan pues no vale para nada. Simplemente eso, decirle que está muy bien que se den explicaciones, está muy bien que la señora Herrarte venga a un Consejo de Ciudad a enseñar el Plan de Comercio, pero si luego no atiende las alegaciones de las entidades y no las quiere incluir en una comisión de seguimiento, no hacemos nada. Y actualícenos. Contará con nuestro apoyo si los actualiza y les da vida; si no, pues bueno, pues seguiremos ahí intentando fomentar esto.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien.

4.2.9. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Una vez finalizado el estado de alarma ¿Qué líneas estratégicas ha pensado para potenciar la participación ciudadana?. (C-3132/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí, la doy por formulada.

Sr. Rodrigo Lorente: Muy bien. Bueno, pues hablamos de participación, hablamos de las líneas estratégicas, que usted nos plantea en la pregunta de qué manera lo vamos a potenciar. Tal y como plantea esta pregunta, señor Magaña, bueno, decirle que impulsar la participación es ofrecer al final una serie de espacios donde se puedan recabar propuestas y aportaciones por parte de la ciudadanía, así lo entendemos nosotros. Y bueno, además, es algo evidente que ha habido un antes y un después en el Consejo de Ciudad desde el año 2019, algo que, además, debo agradecer a todos los grupos porque de alguna manera evitamos el confrontamiento político; tenemos otros foros, otros espacios, como digo siempre, para poder debatir y yo creo que aquí tenemos que darle el altavoz y poner el foco en las entidades. Por eso hemos potenciado este espacio con cuestiones que realmente entendemos que suscitan el interés y fomentan la participación. No hay más que ver un orden del día del año 2017, por ejemplo, a cualquier tema que queremos aportar y que proponemos en el Consejo de Ciudad.

Fíjense, hemos tratado temas como —lo ha comentado usted anteriormente— el Plan Local de Comercio, donde vino la consejera Herrarte, ofreció la participación en cuanto a recabar las distintas propuestas por parte de los integrantes del Consejo de Ciudad, pero, además, no lo cerró a ese espacio ni a

ese calendario que estableció para esas propuestas, sino que dijo que continuaríamos trabajando y que volvería a abordar el tema en próximos Consejos de Ciudad. El presupuesto municipal; nunca jamás en el Consejo de Ciudad se había ofrecido un buzón en el que recoger propuestas y aportaciones que, por cierto, se analizaron una a una y se dieron respuesta por parte de la Consejera de Hacienda; o el análisis DAFO que presentó la vicealcaldesa respecto a la proyección exterior. Yo creo que en todos los Consejos de Ciudad está habiendo una alta participación por parte de la mayoría de los integrantes, que a su vez son representantes de entidades que forman un colectivo, yo creo que eso es importante y cabe destacar. El Consejo de Ciudad, por lo tanto, yo creo que ha sido pieza clave en el engranaje de muchos de estos proyectos que acabamos de mencionar y ha sido correa de transmisión de la ciudadanía a los servicios municipales. Y, a diferencia de usted, yo creo que sí se han tenido en cuenta algunas aportaciones y se han incluido dentro de estos planes que hemos mencionado.

Otro de los grupos que hemos diseñado para este año ha sido el grupo Im-Pulsando. Como tantas veces hemos explicado, consideramos desde el Área de Participación Ciudadana que teníamos que poner en marcha un instrumento como el grupo Im-Pulsando para que nos pudiera permitir tener las aportaciones de soluciones a problemas de la ciudad. Son fotografías de distintos servicios municipales que se ofrecen desde el Ayuntamiento de Zaragoza, que queremos recoger según se ven por parte de estos colectivos. Ya sabemos que el COVID, la pandemia ha causado muchos problemas y por eso creíamos fundamental la creación de este grupo de trabajo, un grupo participativo y, además, con la garantía que ofrece la Universidad de Zaragoza, que son los dinamizadores a través de la cátedra de estas sesiones, donde se recogen todas las aportaciones de la ciudadanía. Y, bueno, pues se han abordado temas como los mencionados anteriormente, el de Mayores, pero también se ha trabajado el comercio local, que es la próxima sesión que tendremos a final de mes, y seguiremos con Juventud, con Brecha Digital y en definitiva, con todas aquellas cuestiones troncales que como Ayuntamiento tenemos que ofrecer.

Usted me pregunta por iniciativas de participación y yo le respondo con iniciativas que son realidad, que al final ya se están trabajando y que les estamos dando recorrido. Y por último, mencionar el Zaragoza Idea, una herramienta que también nos va a permitir a partir de septiembre realizar procesos participativos como ciudad. Yo creo que es importante porque estos procesos participativos podrán ser distintos y en distintos momentos y son retos que con la implicación de la ciudadanía intentaremos abordar.

Sr. Magaña Sierra: Sí, bueno, pues yo le agradezco, quiero decir, todo lo que hace el Consejo de Ciudad. Evidentemente, pues bueno, las convocatorias que hay que ir haciendo más externalizadas, efectivamente, tienen su repercusión. También le digo, es verdad que, si luego escuchamos a las entidades y luego no se recogen en ningún sitio, pues bueno, de poco sirve, pero bueno, eso depende ya de cada consejero de los que vienen aquí, como le mencionaba a la señora Herrarte. Pasó lo mismo con los presupuestos, también le digo; hicieron propuestas y luego no se vieron en la mayoría de los casos reflejadas en el presupuesto.

Yo le preguntaba en este caso también porque estamos entrando en un periodo diferente, poco a poco, de una cierta normalidad. Y la labor que ha hecho en este caso el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España nos acerca poco a poco a esa normalidad, ciertamente, con lo cual el Ayuntamiento tiene que favorecer también no solo aquí, no solo en la Casa, sino también en las Junta de Distritos. Usted sabe que en la pandemia, aunque se hicieron Plenos online, pero cayó la participación estrepitosamente, evidentemente, y todavía, ahora que se están recuperando presencialmente los Plenos, pues todavía no está cogiendo el pulso que debería coger la participación, que depende básicamente del contacto y del trato diario de las personas. Pues yo creo que es de las áreas que más ha sufrido la gestión con la pandemia, con lo cual nosotros pensamos que, efectivamente, deberíamos tener o debería tener usted ya previstas unas estrategias para fomentar esa participación en los centros cívicos, en las Juntas de Distrito (Plenos, Comisiones y demás).

Están muy bien los grupos de trabajo que usted comenta, nosotros hemos apoyado el grupo Im-Pulsando, lo hemos apoyado, como ya le he dicho antes; no queremos que caiga en saco roto, como le he dicho, ya antes en el tema de la señora Herrarte. Usted dice el Plan de Comercio; evidentemente vendrá la señora Herrarte, escuchará; si luego no lo refleja tampoco en el documento, no hacemos nada. El Plan de Comercio que va a presentar es un plan muy técnico, pero que necesita aportaciones vecinales y

aportaciones políticas también, con lo cual, eso si no se refleja, pues poco hacemos. La participación es asociacionismo; las asociaciones, como usted bien sabe, han sufrido mucho con la pandemia, mucho; han dejado de hacer actividades y económicamente, pues están atravesando graves problemas, no solo en la hostelería, que también, evidentemente, pero este es un sector que está atravesando unos problemas graves y los que le quedan por atravesar. Y, además, bueno, dependen básicamente un poco de la colaboración de las personas y de la colaboración institucional. Entonces, por eso le pedimos que usted se implique en esa colaboración y que exija a las diferentes Áreas que colaboren con ellos. Igual que las AMPA, exactamente igual, de la escuela pública y de la escuela concertada, evidentemente. Quiero decir, al final esta masa social se tiene que relacionar de alguna manera y tiene que encontrar los canales otra vez y los estímulos necesarios para poder hacerlo y eso depende de ustedes, únicamente depende de ustedes, simplemente. Entonces ya vamos a una cierta normalidad; las vacunas, ciertamente, ya están llegando a la población; vemos la luz al final del túnel, pero esa luz necesita una vía institucional que le deben proporcionar ustedes y eso es lo que reclamamos para estos meses que vienen.

Sr. Rodrigo Lorente: Simplemente dos puntualizaciones. Habla de las Juntas de Distrito, efectivamente, sabemos que fruto de la pandemia pues han quedado un poco tocadas tanto las entidades como las AMPA, pero precisamente por eso lo que intentamos es buscar fórmulas para que de alguna manera se pueda buscar otro tipo de desarrollo por parte de estas entidades y de las AMPA. Hicimos la modificación de crédito. ¿Qué permitía esto? Bueno, pues permitía que, si no se pueden hacer las actividades propias según la naturaleza de cada entidad, pues poder hacer otro tipo de actividades u otro tipo de proyectos. Se flexibilizaron también las bases de subvención para que no se acotara solo a lo que venían de manera habitual realizando, tanto las comisiones de fiestas como las entidades y las AMPA incluidas. En las AMPA también se flexibilizó a la hora de poder presentar otro tipo de proyectos o hacer otro tipo de actuaciones. Y eso estaba contemplado, como le digo, tanto en las bases, pero también se tuvo en cuenta desde el Servicio de Distritos.

Y sí que se tienen en cuenta las aportaciones que se plantean en los distintos foros de participación. Sin ir más lejos, hablando el otro día con la consejera Herrarte, nos comentó que deberíamos potenciar de cara a los barrios rurales el programa de Volveremos; dentro del Plan de Comercio que presentó, también recibió aportaciones para poder dedicar mayor atención a los barrios rurales y lo ha visto reflejado con un 30 % de bonificación de las compras que se hacían en los comercios de los barrios rurales. Por lo tanto, créame que no cae en saco roto y que se tiene en cuenta cualquier consideración que se recibe del Consejo de Ciudad o del grupo de trabajo Im-Pulsando.

4.2.10. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que el Sr. Consejero informe del grado de cumplimiento de las mociones aprobadas en el Pleno de la Ciudad y en las Juntas de Distrito y Vecinales. (C-3133/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí, simplemente una puntualización. La propuesta que le hizo a usted la señora Herrarte que me comentaba de barrios rurales fue una propuesta de este grupo municipal en la última reunión que tuvieron del Plan de Comercio, así como la de incluir en la comisión de seguimiento a las entidades, que tampoco estaba dispuesta.

Bueno, simplemente, esto, claro, usted sabe, efectivamente, que en los Plenos de la Junta de Distrito, en las Juntas Vecinales y aquí también se aprueban mociones, iniciativas que, aunque no son vinculantes, bueno, pero son la manera que tenemos de articular las propuestas y la manera que tiene la gente y los grupos políticos de proponer cosas y de aprobar y de hacer y de realizar nuestra acción política. Entonces le preguntamos qué grado de cumplimiento, qué grado de seguimiento se hacen de estas mociones, que no caigan en saco roto y que no frustren a los ciudadanos como otras veces ha pasado y pasa.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, pues me alegro de que usted reconozca que, como ha demostrado, no vemos quiénes son los que proponen las propuestas para mejorar los proyectos que presentamos como Gobierno, sino que nos interesan que realmente, si son buenas propuestas, buenas medidas las que nos aportan, las podamos poner en marcha. Me he debido de confundir con alguna otra propuesta que debió de hacer el alcalde de La Cartuja, Jose Mari Lasaosa, en el Plan de Comercio. Pero bueno, independientemente, es otra evidencia más para reconocer que se tienen en cuenta y que las propuestas que son positivas se recogen.

Respecto a la pregunta que nos plantea, decirle que desde el año 2017 ya se creó una plataforma, un enlace dentro del Portal de Transparencia del que ya hablamos anteriormente, en el que se recogen todas aquellas mociones de las sesiones plenarias y que el objetivo es que queden publicadas y que, además, se pueda acceder después a través de distintas capas o de distintos filtros, como el número de moción, qué grupos políticos la presentan, viene recogido el resumen de la propia moción, el texto completo también... En fin, una serie de detalles que se puede hacer perfectamente el seguimiento, ya le digo desde el año 2017, año a año, mes a mes, de todas las mociones presentadas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Sí que es cierto que no se ha hecho este mismo trabajo en las Juntas de Distrito o en las Juntas Vecinales y, por lo tanto, es algo que hemos informado al Servicio de Distritos y también a la Oficina Técnica de Participación Ciudadana y creemos que podemos trabajar en el desarrollo de ampliar este Portal de Transparencia con un nuevo enlace en el que nos permita también recoger toda esta información respecto a las mociones e iniciativas presentadas en las Juntas de Distrito y en las Juntas Vecinales. Vamos a trabajar y les iremos informando conforme vayamos avanzando en la recopilación de datos.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Lo que pasa es lo que le comento, que no solo es aprobarlas ni no; es decir, es que habría que ejecutarlas porque si no, esto cae en saco roto; si no, para qué, la acción política tanto de vocales —que, por cierto, es una labor desinteresada y altruista, más si cabe—, la labor que realizan, bueno, al final frustra a la ciudadanía y frustra a la gente que se propongan cosas y que no se cumplan. Pero a nivel institucional, como políticos que somos, ya no le digo como ningún partido concreto. Esto al final, bueno, pues habrá que hacérselo mirar porque si no, esto, pues al final la política no sirve para nada, ni la política de los barrios, que al final es la política de la gente, la política de los ciudadanos. Y hay cosas y hay mociones que se aprueban en los barrios que, desde luego, implican, además, compromisos del Ayuntamiento que, si luego no se ejecutan, pues bueno, al final la frustración y el cabreo de la gente va contra la institución y va contra todos los políticos en este caso, que somos nosotros.

Y la participación, claro, en ese caso no es un eslogan. Y entonces, bueno, pues nosotros creemos que sí que debería de haber un mayor grado de cumplimiento de esas mociones que se aprueban en el Pleno de la Junta de Distrito, que no solo son para hacer el típico tuit o la típica promoción de cada partido, sino un compromiso real con la ciudadanía. Lo que se presenta en los Plenos de la Junta de Distrito tiene que ver con la vida de los ciudadanos de sus distritos, igual también lo que se presenta aquí, lo que se presenta aquí al final es una traslación de lo que pasa en la ciudad y de lo que pasa en los barrios, con lo cual nosotros sí que le exigimos que si usted propone esa herramienta de seguimiento, pues esa herramienta de seguimiento será para el cumplimiento porque simplemente la información por informar no sirve. O sea, habrá que hacer lo posible por que se cumplan. No le digo que las cumpla usted, pero que cada departamento se tendrá que implicar en este caso en el cumplimiento de estas mociones. Si no, no vale para nada ni la acción política ni a lo que nos dedicamos cada uno ni a lo que hacen los vocales en este caso, ni las asociaciones ni las entidades, que proponen muchas veces a los partidos políticos mociones para poder presentar. Si les damos a los zaragozanos la oportunidad de expresarse, pues hagamos que se cumpla, eso es lo que proponemos nosotros.

Sr. Rodrigo Lorente: Bueno, qué le voy a contar a usted, que además se me consta que se recorre todas las Juntas de Distrito cuando se celebran los Plenos y no se llevaría ninguna sorpresa si puede cotejar aquellas iniciativas que se presentan en las Juntas de Distrito con las que se presentan luego aquí en el Ayuntamiento, en el Pleno Municipal; muchas de ellas tienen, bueno, partes en común, sino es prácticamente la totalidad de las peticiones que se hacen. Y como usted ya sabe, porque su grupo además ha estado al

frente del Gobierno en el Ayuntamiento de Zaragoza durante muchos años, que al final es el equipo de Gobierno quien decide cuándo se pueden ejecutar y de qué manera aquellas mociones.

4.2.11. D.^a M.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras conocer la imposibilidad de realización de Fiestas Populares hasta final de agosto ¿Cómo está previsto suplirse la programación cultural que acompañaba esas fiestas, tanto en distritos como en Barrios Rurales?. (C-3136/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, pues como dice el enunciado de la pregunta, tenemos claro que ahora mismo lo que sería la situación de las fiestas populares, como nos han dicho y nos han comentado, ya a partir de la normativa del Gobierno de Aragón supone su anulación hasta finales de agosto y nuestra pregunta y nuestro planteamiento tiene que ver con qué actividades son las que ustedes están planteándose a fecha de hoy con relación a lo que sería la actividad cultural en los diferentes distritos de la ciudad. Le hago solamente el enunciado prácticamente y según su respuesta pues le daremos contrarrespuesta. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Bueno, pues, efectivamente, se han suspendido todas las fiestas patronales —de momento, hasta el 31 de agosto—, pero también les digo que es independiente de la celebración de estas fiestas la programación cultural, que en este caso, a través de Centros Cívicos, llevamos en los distritos y en los barrios rurales. La realidad es que, tal y como conocíamos el programa de 'A la fresca' antes del COVID, no lo hemos podido seguir desarrollando, pero sí que lo hemos sustituido por otro tipo de actividades que ya iniciamos este programa el año pasado; además, en colaboración con el servicio de la vicealcaldesa, de Zaragoza Cultural, donde ellos actúan durante el mes de julio y agosto, y nosotros tomamos el relevo y hacemos otro tipo de propuestas de actividades, tanto en los distritos como en los barrios rurales. Esperemos que tengamos un poquito más de flexibilidad en cuanto al aforo para poder llevar a cabo este tipo de espectáculos y sí que le digo que ya nos hemos estado reuniendo —o ha habido contactos, por lo menos— con los distintos alcaldes y alcaldesas de los barrios rurales. Queremos que nos faciliten aquellos espacios en los que se pueda llevar a cabo esta programación, sobre todo, al aire libre. Nos han hecho algún tipo de sugerencias, como por ejemplo bueno, pues además de los patios de recreos, que también se utilizan habitualmente para este programa, pues la Torre de Santa Engracia, el refectorio de La Cartuja... Hoy mismo los técnicos de Centros Cívicos están reunidos para poder abordar este tema, para poder hacer un cronograma de las distintas actividades que podemos llevar a cabo y sí que, bueno, contemplaremos pues ocio familiar, como siempre: magia, teatro, animación de calle, títeres, clown... Todas estas disciplinas, que habitualmente también son con las que trabajamos y que ofrecemos en los barrios y en los distritos. Vamos a apostar especialmente por una combinación, por un lado, de los espectáculos ya consolidados, testados en nuestros centros cívicos, espectáculos que se van a poder ofrecer; y también por la innovación de estrenos de nuevas fórmulas y formatos y combinaciones diferentes.

Como ya le digo, se están recopilando todos aquellos posibles escenarios para poderlos trabajar, para que pueda hacerse técnicamente el aforo con las autorizaciones correspondientes y desde hoy mismo se inicia este trabajo en una primera reunión que se está llevando a cabo en estos momentos y que cuando tengamos más información, pues iremos poco a poco ofreciéndosela para que puedan tener ese cronograma de las actividades que vamos a plantear. El programa, como le he dicho anteriormente, no es el programa de 'A la fresca' tal y como lo conocíamos; es un programa de verano, que es así como se ha titulado, y ya le digo que será de manera transversal y coordinada también con Zaragoza Cultural.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, muchísimas gracias. La verdad es que la información, cuando la tengan, por favor, si nos la pudieran transmitir sería estupendo, tanto para la organización en los distritos y barrios rurales como en las Juntas de Distrito. La pregunta venía también un poco, señor Rodrigo, porque usted como responsable también de Participación ha dado información a las Juntas de Distrito para que una

parte del presupuesto que teóricamente de las comisiones de fiestas no se pueda gastar sea modificado para que pueda utilizarse como material, inmovilizado, como gastos un poco dentro de lo que serían las Juntas. Le hago esta reflexión porque el año pasado yo creo que en eso fuimos bastante coherentes todos, porque en ese momento nos había pillado la pandemia, todavía no teníamos toda la información... Realmente fue muy difícil generar actividades tanto culturales como de cualquier tipo en los barrios y en los distritos; usted lo sabe, como responsable de Junta que es, y en este Salón de Plenos hay más personas que tienen el honor de ser presidentes de Juntas de Distrito. Pero este año creemos que esta propuesta de volver a que se cancelen estas partidas en gastos de inversión en los barrios nos parece que quizás en este momento debería haberse considerado.

¿Por qué decimos esto? Pues porque nosotros ya sabe que creemos que la cultura —y se ha puesto de manifiesto en la pandemia— y las actividades que se han llevado de manera descentralizada en los barrios son fundamentales. Creemos en mejorar ese acceso al derecho de la cultura de todos los vecinos y vecinas y creemos también que, más allá de cancelar estas partidas —que en algunas Juntas de Distrito se pueden haber utilizado en su momento para comprar determinados equipamientos que no voy a nombrar, pero todos ustedes conocen—, creemos también que a lo mejor sería interesante haber facilitado todo tipo de material y de cuestiones técnicas para que desde las Juntas de Distrito se pudieran desarrollar las actividades con las garantías sanitarias que se exigían. Creo que me explico perfectamente al plantear que, evidentemente, la programación que va a ser complementaria nos parece estupendo, pero que también se podría tener en cuenta que este, al ser el segundo año de pandemia, donde nos encontramos o el segundo tramo donde nos encontramos con una situación complicada, quizás esas partidas que se quieren cancelar habría que plantearse la posibilidad de facilitar todo lo que tiene que ver con la actividad descentralizada en los barrios. Por ponerle un ejemplo, le diré que en la Junta de Distrito de Torrero hemos podido durante este tiempo lanzar la propuesta de los presupuestos participativos con un gran esfuerzo, y la verdad es que desde aquí quiero reconocérselo a todos los grupos políticos y a todos los vecinos y vecinas; y también hemos planteado una programación cultural que ha tenido que tener un trabajo añadido. Es a eso a lo que me refiero; no solamente es una cuestión de dotación económica y de la posibilidad de no gastar ese dinero, sino de tener los instrumentos necesarios que faciliten la realización de esas actividades.

Sr. Rodrigo Lorente: Lo que pasa, señora Broto, es que a ver, usted me está mezclando dos temas distintos. Por un lado, nosotros no planteamos la cancelación de ninguna partida presupuestaria; lo que hemos planteado es una modificación y, además, son ustedes los que deciden si la quieren llevar a cabo o no. Es decir, si ustedes quieren llevar a cabo la programación cultural desarrollando actividades, pues lo pueden hacer perfectamente sin hacer la modificación de crédito porque para ello disponen de esa partida las Juntas de Distrito. Aparte, es lo que nosotros podemos hacer con la partida de Centros Cívicos, que, por supuesto, tampoco se ha cancelado; al revés, la mantenemos y ese esfuerzo yo creo que hay que reconocerlo porque somos conscientes de la situación que actualmente estamos sufriendo todos, pero especialmente en los barrios rurales. Por eso tenemos ese interés de podernos reunir con todos los alcaldes buscando esos espacios y por supuesto que se facilitarán en todo momento aquellos recursos disponibles para que el aforo sea seguro y sea el más amplio posible, dependiendo de la situación sanitaria que exista en ese momento.

4.2.12. D.^a M.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tal y como piden los grupos animalistas ¿Se plantea el gobierno la retirada de los carteles en los que se considera a los animales plagas ?. (C-3137/2021)

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Sí. Aprovecho para matizar la pregunta anterior, como son encadenadas... Cuando hablamos de cancelación nos referimos, evidentemente, a que, si hay una modificación

presupuestaria, esa partida no va a lo que estaba destinado; es un derecho y es una elección de cada Junta de Distrito, pero queremos —yo quiero— que se me entienda. La propuesta es que creemos que en este momento todo lo que es promover actividades culturales descentralizadas debería ser una prioridad. Y cuando me planteo la posibilidad de apoyarlo, nos referimos a temas técnicos, de difusión y de medios materiales que permitan que en los barrios, en las Juntas de Distrito, con los medios que tienen, que son escasos, puedan llevarlo a cabo con garantías. Me refería a eso.

En cuanto a la pregunta, como ya hemos empezado la mañana con el expediente relacionado con las colonias de suelta y de captura de las comunidades felinas, aquí lo que nosotros nos planteábamos era —y se lo he comentado ya en privado, señor Rodrigo— que, aunque usted me diga hoy que esta campaña publicitaria depende del Área de Servicios Públicos, que lo entiendo perfectamente, le diré como a la señora Espinosa: que una cosa es la competencia y otra es la incumbencia porque usted es el consejero de Protección Animal y muchas personas entienden que la protección animal pasa por hacer defensa de lo que son pues los animales que conviven en las ciudades y ahí nosotros, por ejemplo, no le vamos a plantear ir en contra de la ordenanza municipal, que claramente dice que "queda prohibido dar de comer a animales silvestres y asilvestrados en la vía pública. No obstante, se exceptúan los alimentadores cuidadores de control de colonias debidamente acreditados por el Ayuntamiento en los términos previstos en el propio Reglamento", que no le voy a citar los artículos.

Con la campaña que hoy aquí traemos, no se traslada esta información, señor Rodrigo, y es la duda que le planteamos y espero que usted intente responderme desde la incumbencia y no desde la competencia. Por eso se han planteado diferentes plataformas, movilizaciones este jueves y este domingo; no es algo que nosotros traigamos aquí de forma gratuita, sino que hay detrás una demanda social porque se está planteando que esta campaña traslada que ciertos animales son una plaga y que las personas que los alimentan están alimentando, por tanto, plagas. Yo espero su respuesta, pero, evidentemente, aquí hay un cuestionamiento o se deja entrever y el planteamiento sería si ustedes no han analizado esa campaña para intentar darle otro enfoque que no parezca que criminalice a estas personas que están intentando alimentar a estos animales.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Broto, nos incumbe, ya le puedo asegurar que nos incumbe y que, además, lo hacemos con mucho cariño la gestión del bienestar animal en esta ciudad. Mire, esta campaña ya lo hemos comentado, lo ha dicho usted, que la plantea el Área de Servicios Públicos y lo hace a instancias de un informe que en este caso presenta el Instituto Municipal de Salud Pública, donde también precisan este Instituto Municipal de Salud Pública que la campaña no se está considerando ni que los gatos, ni las palomas, ni los patos sean plagas. Eso que quede claro y vaya por delante. Esta campaña también por supuesto que no se dirige en ningún momento a las colonias felinas autorizadas y que, además, están gestionadas por los voluntarios y por los alimentadores; colonias y voluntarios que sí que dependen de aquí del Área de Participación Ciudadana y cuya actuación, además, queda regulada y contemplada —usted lo ha mencionado— en algún artículo ahora en la Ordenanza Municipal de Protección Animal. Nosotros desde el Área de Participación Ciudadana, trabajamos en el bienestar animal y lo hemos hecho poniendo el control que le decía cuando hemos iniciado esta comisión; control a una situación que nos encontramos en la que, hombre, pues como que no estaba muy ordenado todo el escenario de las colonias felinas y le explico el por qué: los carnets de los alimentadores estaban a punto de caducar; como bien refleja en la ordenanza municipal, son los alimentadores acreditados quienes pueden hacer esta tarea de dar a alimentos a los gatos de las colonias felinas. Entonces nos encontramos y nos planteó un problema esta situación. Desconocíamos también cuál era el número de colonias oficiales, ni la relación que había entre alimentadores y colonias. Lo que hicimos es impulsar dos cursos de formación en los que tanto aquellas personas nuevas que querían obtener este carnet que les acreditaba como alimentadores oficiales de las colonias, como aquellas otras que ya lo eran, pero que les caducaba el carnet, podían tener ese reciclaje. Básicamente en estos cursos de formación, además, y según rige la Ordenanza Municipal de Protección Animal, se les informó de que deberían utilizar un pienso seco, que es fundamental para que no proliferen cualquier tipo de plaga, puesto que a lo mejor las latas de comida húmeda o los alimentos que a lo mejor los ciudadanos pueden depositar de las sobras son un reclamo y al final son un foco de insalubridad que generan este otro

tipo de plagas. Además de cómo se debe realizar esta alimentación, se les insta a que lo hagan siempre en un mismo punto; la colocación y la retirada es fundamental para que no queden los restos pendientes en la colonia y que esté siempre saneada la misma.

Ya le digo que nuestro objetivo es tener las colonias limpias, sanas. No olvidemos que el proyecto CES, además, es "captura, esterilización y suelta". Para ello tenemos formado un equipo de capturadores que, además, en el momento en que cualquier alimentador, cualquier voluntario de una colonia felina nos informa de que posiblemente hay algún gato sin esterilizar, se les comunica rápidamente, van a comprobar que eso es así y se hace la captura y se dirige tanto a los cupos que tenemos en las distintas clínicas como en la Facultad de Veterinaria. Está todo perfectamente coordinado. Sí que es cierto que nos hemos encontrado con una situación sobrevenida, fruto de la pandemia, y es que durante esos meses hubo una proliferación y eso nos ha causado que ahora tengamos que de alguna manera hacer un plan de choque para poder llevar a cabo unas esterilizaciones masivas, que, por cierto, también estamos trabajando en ese plan y le puedo decir que, bueno, pues que muchas de estas plataformas están muy contentas con la gestión, ven que se está trabajando y que se está siguiendo una buena línea y esperemos que entre todos podamos mejorar, por supuesto, las colonias y el bienestar animal, que seguiremos trabajando para que se mantengan en esta ciudad y concienciar, sobre todo, a la ciudadanía.

Sra. Broto Bernués: Sí, dos matices. Por un lado, antes, cuando hemos hablado al principio del proyecto CES, se ha hablado de que no había supervisión de veterinarios y, aquí en el folleto del año 2014 — y que me consta—, cuando se habla de "colaboración en captura y traslados a la Facultad de Veterinaria" porque la facultad colaboraba. Segundo, con el tema de las movilizaciones, señor Rodrigo, yo no discrepo en que haya personas de plataformas que hayan hablado con usted y estén de acuerdo con parte de lo que usted está haciendo, pero también usted tiene que reconocer que, si hay una movilización el jueves y el domingo, el domingo, en concreto en la Plaza España a las 12 de la mañana, es porque hay personas que no están de acuerdo con la gestión que está haciendo usted como representante del Gobierno. Y lo que decíamos aquí —y creo que es algo que es fácil de poder asumir— es que la campaña ha puesto en cuestionamiento de alguna manera a los que alimentan a estos animales. Entonces entendemos que el movimiento animalista, sí, es la percepción que se tiene porque por eso hay una petición de retirada a la campaña, señor Rodrigo. No es que lo diga yo, lo están planteando. El sentimiento que aquí hay es que en las ciudades, efectivamente, las colonias animales, los animales que conviven con nosotros deben estar cuidados y controlados y, evidentemente, hay una diferencia entre lo que es una plaga, que tiene que tener un control sanitario y, sobre todo, poner en valor lo que es la protección animal. Zaragoza quiere ser una ciudad que proteja a los animales y hay instrumentos para poderlo llevar a cabo. No digo más que usted, si quiere, el domingo vaya a esta concentración y hable con las personas que allí están y le darán la información desde su versión de los hechos.

Sr. Rodrigo Lorente: Simplemente una puntualización, permítame, señora Broto. Los alimentadores se sienten protegidos con estas acreditaciones que les permiten poder hacer esta alimentación, y precisamente los alimentadores son quienes también denuncian que haya personas que vayan con restos de comida que obtengan en casa o con latas u otro tipo de alimentación porque no hace más que hacer un desequilibrio dentro de la colonia. Y eso es algo que nos han trasladado a ellos y eso es básicamente lo que dice la campaña. "En el caso de los gatos, deben hacerlo solo las personas autorizadas en las colonias felinas" y va en beneficio del bienestar animal y de las propias colonias.

4.2.13. D.^a M.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo está prevista la convocatoria del grupo de Trabajo de Fiestas del Pilar?. (C-3138/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.1)

4.2.14. D.^a M.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el acuerdo alcanzado para la realización del Festival de Cine de Zaragoza?. (C-3139/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues como ha tenido la amabilidad de contarnos una parte, yo voy a intentar hablar de ambas partes. Sí que es verdad que hubo una nota de prensa —exactamente, el 24 de marzo, que la tengo aquí— y en esa nota de prensa se hablaba de ese acuerdo que se había alcanzado. Yo le voy a preguntar varias cosas. Por un lado —y le hemos preguntado en otras comisiones—, ¿ese acuerdo que tenía que ver con las dos entidades, Diputación y Gobierno de Aragón, se ha materializado? ¿En qué consiste esa cuantía económica? Segundo, me gustaría que de sus palabras me explicase que me ha parecido entender que el Festival de Cine era todo el Festival de cine, que celebrará su 26ª edición, va a dedicarse solamente al cortometraje. Tercero, me gustaría también saber, ya que ha sido tan amable de darnos información, qué pasa con este nuevo festival vinculado a la temática histórica. ¿Va a ser solo de largometrajes y documentales y cuál va a ser la cuantía con la que va a contar esta...? Porque no me queda claro, según la nota de prensa aquella. Como entonces era uno y ahora son dos. No me quedan claras las cantidades, si me lo puede explicar. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, le respondo encantada a las tres cuestiones. En cuanto a DPZ y Gobierno de Aragón, no se ha materializado como tal el acuerdo porque se está, como decimos, acabando de perfilar el formato definitivo del Festival de Cine Histórico y, por tanto, entraremos a hablar con ellos, igual que con otros sponsors; vamos a trabajar, por supuesto, en tener también patrocinadores de este festival una vez lo tengamos definido completamente.

El Festival de Cine de Zaragoza, efectivamente, se dedicará a los cortometrajes; vuelve, como decíamos... Sí, vuelve exclusivamente; volvemos, como decíamos, a sus orígenes cuando nació, dirigido a los jóvenes realizadores. Y en el caso del Festival de Cine Histórico, serán largometrajes, serán documentales y también series, que no lo he comentado antes y se me ha escapado el formato de las series también. Y el presupuesto más o menos —lo digo porque habrá que acabar de perfilarlos— son unos 130.000 euros.

Sra. Bella Rando: ¿Para los dos festivales?

Sra. Presidenta: No, 50.000, perdón. No, no se preocupe, señora Bella, que aquí estamos para resolver dudas y estoy convencida que a la señora Broto no le importa la pregunta. El Festival de Cine de Zaragoza cuenta con 50.000 euros; como hemos dicho, 35.000 euros más luego 15.000 en concepto de especie, de espacios, publicidad, comunicación, etcétera. Y 130.000 en el caso del Festival de Cine Histórico.

Sra. Broto Bernués: Gracias. Por un lado, el acuerdo con DPZ y el Gobierno de Aragón ya nos dijo la última vez que estaba a punto. No quiero ponerle en tensión, pero desde marzo hasta ahora ha pasado un tiempo. Segundo, si el Festival de Cine Histórico se va a celebrar en septiembre, nos quedan tres meses y medio, poquito tiempo. Tercero, constatar que entiendo que no ha habido un acuerdo en lo que sería la línea que se planteaba un poco desde la nota de prensa, que sí que era que el Festival de Cine de Zaragoza iba a adquirir un ámbito nuevo, una nueva identidad, pero que iba a ser un único festival. Entiendo que no ha habido un acuerdo a la hora de llegar a esa posible línea nueva y de carácter filmico. Y cuarto, 130.000 euros que se supone que van a ir directamente a la persona que ustedes ya nombraron en esa nota de prensa sin que haya habido —yo entiendo— ningún concurso, licitación ni período intermedio más allá de que ustedes deciden que tiene que ser ese equipo el que lo va a llevar adelante. Hago preguntas en el aire porque, como no tengo toda la información, entiendo que es así.

Sra. Presidenta: Obviamente, sí, ha habido un cambio, lo digo abiertamente. Teníamos una intención de hacer crecer y darle una nueva dimensión y un nuevo formato al Festival de Cine de Zaragoza y al final, hablando con la Asociación Festival de Cine de Zaragoza, pues hemos acordado que es mejor hacerlo así y, de hecho, más productivo para la ciudad mantener dos convocatorias diferentes que nos permiten llegar a mucho más público y a mucho más... por cuestiones temporales y por cuestiones concretas de la diferenciación de los festivales entre sí. O sea, que ese es el acuerdo al que hemos llegado con ellos.

Y no se le va a dar un dinero directo a una persona, ¿vale? ¿De acuerdo? Hemos hablado de que, obviamente, hay una dirección del festival en este año, que es la de José Ángel Delgado, pero colabora muchísima más gente. Entonces se va a hacer igual que se hace con la Asociación de Festival de Cine o igual que con Zinentiendo o igual que con EcoZine, por ejemplo, que estamos estos días; se hace un contrato con una productora y a partir de ahí ellos generan los gastos y organizan y hacen frente a los gastos del festival con el resto, como digo, de expertos y con todos los servicios que hay que plantear.

Sra. Broto Bernués: Simplemente, bueno, yo manifestar que el hecho de que no se haya llegado a un acuerdo me parece que es algo a tener... No, no, según... Perdón, "el Festival de Cine de Zaragoza renovará su identidad centrándose en el género histórico". Eso no es lo mismo que hacer dos festivales, a mi modo de entender, simplemente. Segundo, que usted dice que se va a otorgar esa cantidad, igual que se ha hecho con otras entidades, etcétera. Hombre, yo lo poco que conozco los festivales de Zaragoza, la cuantía, desde luego, no es la misma y para ser una primera edición de una temática concreta, no sé qué pensarán los festivales de mujer o los festivales que tienen que ver con temática LGBTQI o el festival propio de EcoZine que se celebra estos días, que tiene que ver con todo el tema medioambiental y ecológico. Y no sé, en ese sentido me sorprende. Y por último —y esto ya es una apreciación desde fuera—, como soy bastante cinéfila, en septiembre se celebra el Festival de Cine de San Sebastián, de Donostia. Espero que no sea en las mismas fechas porque entiendo que los circuitos de festivales, evidentemente, los críticos, los medios, etcétera, para que Zaragoza sea puesta en valor, que era el objetivo que yo creo que se tenía en mente, bueno, a tenerlo en cuenta.

Sra. Presidenta: No son las mismas fechas que el Festival de Donostia y quiero dejar claro, se convocaron a las asociaciones profesionales del sector: ACA, APROAR, EA, el Sindicato de Actores, el propio Festival de Zaragoza... y se habló de todo el tema, se produjo lluvia de ideas, en fin, y se llegó a este formato. Es un formato completamente diferente porque el Festival de Cine Histórico es de titularidad municipal. Cuando yo les he dicho se va a llevar a cabo como con otros festivales y con otras iniciativas, me refería a que se iba a contratar con una entidad concreta a la hora de gestionar los gastos. Pero nosotros, el Ayuntamiento es quien crea este festival y quien será propietario de la marca, del logo y de lo que creemos, que no es el caso de EcoZine, ni es el caso de Zinentiendo, ni es el caso del Festival de Cine de Zaragoza. Es completamente diferente. Por eso tiene un mayor presupuesto porque es una iniciativa de titularidad municipal. Gracias. Pero, como digo, participando todo el mundo.

Sr. Barrachina Lupón: Si me permite, señora Fernández, como nos hemos enterado ahora y no...

Sra. Presidenta: Haber unido las preguntas, señor Barrachina. Ya, es que lo siento. No, no, no, no, es que no les corresponde, es que no pueden ir haciendo preguntado...

Sr. Barrachina Lupón: Ya, es que le ha contestado todo a Luisa.

Sra. Presidenta: No pueden ir haciendo preguntas aquí sobre la marcha. Si se lo he contestado a Luisa. Pues si ya le he contestado a Luisa lo que usted preguntaba, ya está.

4.2.15. D.^a M.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo está prevista la apertura de los centros de mayores en los Barrios Rurales?. (C-3140/2021)

Sra. Broto Bernués: Sí, señora Espinosa. Si me lo permite, le voy a decir simplemente a la señora Fernández por galantería de oposición que, hombre, 25 años del Festival de Cine de Zaragoza, la trayectoria, la mayoría de la gente considera que el Festival de Cine de Zaragoza es el festival que lleva 25 años. Yo respeto la decisión política, pero en la medida que yo sé, de lo poco que sé, entiendo que ese festival, aparte de recorrido y aparte de trayectoria, tiene varios ítems importantes para la ciudad, como son, que es premisa o paso previo para los Goya y para los Forqué. Entonces entiendo lo que ustedes hacen; es legítimo, políticamente legítimo, pero entiendo que para la ciudad pues cuando menos puede causar cierta extrañeza

porque vuelvo a decir, el resto de los festivales no tienen ni esa consignación presupuestaria ni esa situación. Simplemente lo dejo ahí para la reflexión pública de todos los que nos puedan oír.

Y señora Espinosa, el día 22, el Gobierno de Aragón —lo sabe— abrió los centros de día y creemos que los datos, si no me equivoco, son que vamos por el 90 % de vacunación de las personas mayores de 80 años; el tramo siguiente de 70 a 79 está en unos porcentajes parecidos. No le voy a ahondar porque sé que en otras comisiones hemos hablado del tema; yo se lo planteo en el tema de barrios rurales, por eso le pregunto, porque en la Comisión de Acción Social, en la cual yo también estoy, se plantea este tema y aparte de la brecha digital, de los problemas de desplazamiento, la realidad es que ahora mismo hay muchas personas que siguen sin entender por qué los centros de personas mayores —y hablo de los rurales— no están abiertos. Entre otras cosas porque, como decía, los desplazamientos de barrios rurales a centros o actividades en el centro de la ciudad son más complicados, porque hay una realidad y es que los centros están refrigerados y llega el calor, como cuando llega el invierno, y son un sitio donde se da cobijo, en el buen sentido de la palabra. Y también porque nos vamos a encontrar con que, evidentemente, hay muchas personas mayores que ahora mismo no podrán tener la atención de sus familiares por el tema de la conciliación y porque todavía seguimos con las medidas COVID. Sé que en el Consejo de Ciudad el grupo de Im-Pulsando ha estado planteando medidas y ha estado planteando que se abran, por ejemplo, las cafeterías al público, aunque solo sean las cafeterías, para poder dar servicio y que estas personas puedan tener un núcleo de relación. Por ahí va nuestra pregunta. Gracias.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias, señora Broto. Pues como usted bien sabe, el proceso de apertura de los centros de convivencia ha estado condicionado por la evolución de la pandemia y también por la campaña de vacunación, que, como bien dice, pues ahora ya —y más en esas franjas de edad— está bastante avanzada. La reapertura —ya sabe que hemos informado en otras comisiones— hay que entender que no va a ser una reapertura normal, y con normal quiero decir que todavía existen limitaciones dictadas por las autoridades sanitarias, por ejemplo, en materia de aforos, y que hemos de seguir garantizando la seguridad porque aún no se ha acabado la pandemia. Y por eso, aprovechando el buen tiempo y ese avance hacia la recuperación progresiva de una cierta normalidad, hemos puesto en marcha, como, desde el lunes pasado el Programa de Recuperación Física de Actividades posCOVID para personas mayores frágiles, donde monitores especializados ayudan a las personas mayores de 80 años a recuperar las capacidades que hayan podido perder o que hayan sido afectadas por la inactividad que han tenido durante la pandemia. Este programa, como sabe, ha sido diseñado por profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, está respaldado también por el Grupo de Investigación GENUUD de la Universidad de Zaragoza y ha tenido una gran acogida y se ha puesto en marcha en 28 parques y plazas de toda la ciudad y de los barrios rurales de Montañana, Peñaflo, Casetas, Monzalbarba, La Cartuja, Garrapinillos, San Gregorio, Juslibol, Movera y San Juan. Estamos trabajando también en la posibilidad —bueno, más que una posibilidad, yo creo que ya es algo casi que está perfilado— de sacar alguna actividad a la calle en el mes de junio, que aún consideramos que hace buen tiempo y se puede estar en la calle, es la actividad del espacio 'Nos gusta hablar', sacarla a la calle. Me consta que ya la han solicitado en algún barrio rural, que quieren que la llevemos allí, pero estas actividades que se están realizando, como la que le he comentado antes y esta que tenemos previsto realizar, estarán siempre supervisadas por un monitor que, además de controlar la propia actividad, controlará también que se cumplan las medidas de seguridad porque, insisto, todavía hay que cumplir ciertas medidas de seguridad.

En el caso de los centros de los barrios rurales, se ha elaborado un plan con los mismos criterios de fases que en los otros centros, pero adaptado a cada centro. Así, por ejemplo, como es lógico, no se contempla la fase de apertura de comedor en los barrios rurales, sencillamente porque no lo hay. Y el tipo de diseño de talleres posCOVID se orientará pues dependiendo de las particularidades de cada centro. Como sabe también, en los centros de los barrios rurales, algunos no cuentan con cafetería, por lo cual, cuando se realice la reapertura, también deberemos valorar en cada caso las medidas de seguridad que habrá que hacer. Avanzar una fecha fija de apertura de los espacios físicos de los barrios rurales no lo voy a hacer. Está cercana; aún con limitaciones, como le digo, y en esta misma semana he de decirle que he convocado una reunión con expertos como el profesor Badiola, con virólogos, con el Servicio de Prevención y Salud porque

hay temas que quiero contar con su consejo, pues es todo el tema de prensa, el tema de cartas, el tema de la refrigeración, a la que usted hacía referencia, no es nada recomendable, por lo que ellos me comentan. Sí son espacios frescos, pero la refrigeración es transmisora del virus precisamente. Entonces, claro, yo quiero tener esa reunión con ellos pues por contar, desde luego, con su asesoramiento. Pero como ve, en este momento estamos trabajando en alternativas al aire libre que consideramos que es un buen inicio. Es cierto que el Gobierno de Aragón también ha empezado, pero poco a poco, como lo estamos haciendo nosotros, en muy poco a poco y no queremos equivocarnos por dos o tres semanas. Como digo, yo creo que tengo mañana esa reunión con los expertos, que van a ser los que nos marquen esas directrices, que yo, desde luego, voy a escuchar con mucha atención porque, como le digo, no queremos equivocarnos, pero no cabe duda de que cada día se acerca más ese momento y nos estamos planteando incluso el tema de las cafeterías, pues bueno, que será no de forma inminente, pero a lo mejor no en el mes de junio porque consideramos que aún es un mes bueno para hacer actividades en la calle; sí que es posible que en el mes de junio y ya le digo, dependiendo de las conclusiones de la reunión de mañana, se reabra algún servicio de comedor y el servicio de cafetería pues ya no sé si decirle en junio, pero posiblemente en julio sí que ya se pueda retomar.

Sra. Broto Bernués: Bueno, muchas gracias, señora Espinosa. Yo no soy experta ni técnica. Cuando hablamos de climatización me refiero a que es un elemento de atracción. Entiendo que durante este año, desde más o menos que en junio cerraron los centros, ¿usted ha previsto la posibilidad de hacer cualquier tipo de climatización que no sea a través de refrigeración o habrán planteado alguna alternativa? Nos consta que los centros hace casi un año que tienen medidas de entrada, de salida, de barreras para evitar el contagio. Yo entiendo lo que usted plantea por el bien mayor de la seguridad, pero entiendo también que tendrá un plan B; ya nos dijo que tenía un plan A, B y C. Y lo único que le planteo es que cuando menos causa sorpresa que centros de día estén abiertos, que el Gobierno de Aragón haya decretado que dentro de las residencias ya se puede estar sin mascarilla salvo que vengan visitas extrañas —es decir, de fuera de lo que es la residencia y de, digamos, el núcleo en el que están conviviendo— y claro, también porque nos estamos encontrando —y usted lo sabe— que la soledad no deseada, todo el tema relacional que supone un deterioro de salud mental, de personas mayores solas o personas que no tienen mucha relación con su entorno. Pues por eso planteamos la apertura.

Nos parece bien esta propuesta de abrir en lo que son espacios abiertos, por supuesto que sí; ya se podía haber hecho antes, ¿qué quiere que le diga? Pero no nos referimos a lo que es el espacio concreto, referencial, donde muchas personas mayores, sobre todo, en los barrios, independientemente de que haya cafetería, son un punto de encuentro; independientemente de que haya prensa o no porque ahora ya todo el mundo estamos sin servilletas, hasta en los centros de restauración. Y más que nada porque no dar una fecha cierta, señora Espinosa, yo creo que crea mucha incertidumbre y de verdad que, si usted se plantea el verano, evidentemente, tenemos una necesidad, creo, las familias de poder dar una respuesta a lo que es el cuidado de nuestras personas mayores.

Sra. Espinosa Gabasa: Bueno, pues como le he dicho, ya ve que se está trabajando en lo que nosotros consideramos que de momento es lo más seguro. Ahora, como le he dicho al principio, es el momento por el avance de la campaña de la vacunación, pero es que hace un mes y pico no estábamos en las cifras que estamos hoy. Creo que ahora es el momento y, como digo, el Gobierno de Aragón está retomando precisamente ahora esas actividades, como estamos haciendo nosotros. Yo, desde luego, ya le digo que mañana tengo esa reunión en la que, por supuesto, voy a basar la decisión que tomemos, pero bueno, como le digo, ese momento cada vez está más cerca y creo que por una semana...

Sra. Broto Bernués: ¿Puede darme una fecha de la apertura?

Sra. Espinosa Gabasa: Pues no lo sé, tampoco le pensado cuándo... No, a ver, la cuestión es que...

Sra. Broto Bernués: La dirá en una rueda de prensa.

Sra. Espinosa Gabasa: La noticia y la forma de transmitirla pues no lo sé cuál será. Ahí no he llegado todavía. Creo que eso es lo menos importante de lo que estamos hablando.

Sra. Broto Bernués: Perdóneme, señora Espinosa, la medio broma porque no es un tema de broma y la apelación a la señora Fernández por la parte que me ha dicho que no se oye, pero simplemente. No, yo lo que sí que le planteo es que este es un tema serio. Y sabe usted que en las diferentes comisiones e incluso en plenos hemos planteado este tema. Cuando digo que si nos vamos a enterar en la prensa es porque, la verdad, a mí me da igual cómo me entere, sinceramente; la cuestión es que se abran lo antes posible. Eso es lo que me gustaría dejar claro y no me gustaría terminar banalizando un tema que a mí me parece importante.

Sra. Espinosa Gabasa: Totalmente de acuerdo con usted que no hay que banalizar ese tema. Y como ve, estamos trabajando y estamos trabajando sobre seguro.

(Abandona la sala la Sra. Espinosa Gabasa)

4.2.16. D.^a M.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo va a afectar al proyecto y las actividades de la Harinera la decisión de posibilitar la cesión de la tercera planta a Servicios Sociales?. (C-3141/2021)

Sra. Presidenta: Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Le voy a leer, señora Fernández, porque veo que si no, igual no nos interpretamos bien en el expediente de aprobación por parte del Gobierno de la cesión del espacio parcial —y provisional, diría yo— de la tercera planta. Uno, no se presenta —o no se acredita— informe técnico de qué espacio se necesita para servicios sociales: número de m², las necesidades concretas de la instalación... Ya sabe usted que los despachos suelen ser individuales para proteger la privacidad de las personas. En ese expediente tampoco existe un informe técnico del Servicio de Cultura en el que se detallen las necesidades culturales del espacio para la toma de esta decisión. Tampoco se detalla el informe de los costes de la adecuación del espacio, ni quién pagará los costes, algo que me parece también muy interesante, al menos a mí, como parte de la oposición. Cuarto, en la anterior comisión se nos trasladó que ya estaba "casi finalizado" el plan de autoprotección. Por ello entendemos que se puede retomar la programación que estaba teniéndose habitualmente en esta planta porque lo que le voy a plantear es que, como este proceso puede ser muy largo, a lo mejor estaría bien retomar esas actividades. Quinto, en el acuerdo de Gobierno tampoco se explicitan los plazos para el traslado, dejando en un limbo tanto a los actuales usuarios de esa planta como a los futuros, que serían teóricamente los servicios sociales comunitarios; bueno, parte de ellos, porque la realidad es que difícilmente van a poder acceder a todo.

Así que nos gustaría que nos respondiese a esta pregunta que le planteamos y que nos enterásemos porque, además, las entidades afectadas, tanto los servicios comunitarios en la parte que les toca a los usuarios de esos servicios como los actuales usuarios de la Harinera, se están enterando por canales no oficiales de esta situación y yo creo que estaría bien darles ciertas certidumbres.

Sra. Presidenta: Los actuales usuarios de la Harinera entiendo que es la gente que participa en las actividades.

Sra. Broto Bernués: Sí, los actuales de la tercera planta o que han estado utilizándola hasta ahora.

Sra. Presidenta: Pues el colectivo, que es quien gestiona la Harinera, tendrá que informarles por sus canales oficiales. Nosotros con quien nos corresponde hablar es con el colectivo que, como saben, estuvo reunido con Servicios Sociales y con Cultura para gestionar y para ver cómo se hacía ese reparto de espacios. No hay informes en los acuerdos de Gobierno de espacios, de metros, de... porque realmente lo que insta el acuerdo de Gobierno es a que entre las dos Áreas se llegue a un acuerdo. Por eso no hay informes, porque el expediente que va a Gobierno dice que lleguemos a un acuerdo entre las Áreas y le insta también a Urbanismo a dar una solución al Servicio de Servicios Sociales —valga la redundancia— de San José porque, obviamente, la cesión de uso de espacio parcial y provisional de la tercera planta de la Harinera

para los Servicios Sociales está condicionada a que se le dé una solución, obviamente. Y, de hecho, me consta que ya están mirando por parte de Servicios Sociales y Urbanismo, que de forma conjunta están trabajando en esa posibilidad, en la solución definitiva que tiene que darse a los servicios sociales de San José. Por eso no hay acuerdos definitivos, por eso no hay informes de metros... porque se está hablando, se está llegando a un acuerdo, primero, entre Junta de Distrito, Centro Cívico y Servicios Sociales para ver qué reparto se queda definitivo en el Sánchez Punter y a partir de ahí ver qué espacio necesitan entonces en Harinera y pasaremos entonces a la parte de Cultura, pero primero hay que dejar claro qué solución se da al Centro Cívico Sánchez Punter. Estamos en ello, ya le digo, estamos hablando entre todos para ver los detalles. ¿Y quién costeará la adaptación? Pues ahí entra, obviamente, será una obra que se haga por parte de Urbanismo, que, como digo, también está en todo momento trabajando. Y entiendo que la asumirán desde Urbanismo, que es de donde se asumen también los costes de las adaptaciones de los diferentes equipamientos, ¿de acuerdo? Hay cuatro áreas trabajando de forma conjunta para dar solución. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Pues muchas gracias. Lo que me queda, señora Fernández, es que quizás a lo mejor no es necesario para un acuerdo de Gobierno, pero sí para plantear una noticia que ha supuesto reacciones en el barrio, en el colectivo Llámalo H, en los usuarios de los centros municipales —en este caso, de San José— en los propios profesionales, en la Junta de distrito, en las entidades y asociaciones. Pues a lo mejor había que haberlo pensado un poco. Pienso, ¿eh? Porque, efectivamente, en el acuerdo que aquí tengo delante dice: "Se procederá a ceder parte del espacio de la tercera planta del edificio de la Harinera al CMSS San José, con arreglo a las condiciones que se consensuen. Tales condiciones implican un carácter temporal provisional". Pues en la parte que yo sé, señora Fernández, había un plan de equipamientos del año 2018 dotado para poder hacer una remodelación del Teodoro Sánchez Punter. Evidentemente, eso supone tiempo y dinero y voluntad política, pero eso es una realidad. Segundo, "cuyo plazo deberá consensuarse con la sociedad Zaragoza Cultural y suponer el menor tiempo posible, vinculando las actuaciones que sean precisas para obtener la disposición de un espacio adecuado y suficiente para la ubicación e instalación definitiva del Centro Municipal de Servicios Sociales del Distrito de San José y un carácter parcial respecto a la superficie cedida, que supondrá un espacio mínimo que requieren las necesidades del CMSS". Estamos hablando, según parece, de un plazo de tres años; parece que eso sí que está consensuado, unos tres años de cesión del tiempo de la tercera planta de la Harinera para una parte del Centro Municipal de Servicios Sociales de San José; ya le digo que todo no porque no cabe, evidentemente. Y segundo, quizás a lo mejor haber planteado antes de tomar esa decisión, pues le vuelvo a decir, la participación. Usted me dice que con el colectivo se ha hablado; yo lo que le puedo decir es que hay usuarios de la Harinera que no saben por qué no pueden hacer las actividades que estaban haciendo.

Yo le planteo una propuesta y la propuesta es que, como este proceso va a ser largo en el tiempo porque entiendo que para poder habilitarlo, para poderlo llevar a cabo y esos informes preceptivos que son necesarios de cuántos metros cuadrados, qué medidas, de qué manera... Todos ustedes han pasado alguna vez por alguna dependencia municipal y saben que cuando hay que simplemente quitar el cableado para poner datos o cualquier cosa, cuesta bastante tiempo —y ya acabo y perdónenme que me estoy extendiendo—, yo le propongo que ustedes, como ya hay un plan de autoprotección, permitan a los usuarios de la tercera planta de la Harinera que han estado trabajando que sigan ahí hasta que se haga esa remodelación. Si no es que ustedes cambian de opinión con relación a este acuerdo que toman en Gobierno, un acuerdo que ni siquiera sabe ni las necesidades que hay ni en un lado ni en otro, que me parece, pues bueno, pues un poco deficitario, la verdad.

Sra. Presidenta: No hay un plan de autoprotección que acaba de decir usted, que hay un plan de autoprotección, no hay un plan de autoprotección, eso está claro. Pero vuelvo otra vez, plan de equipamientos de 2018. Mire, que la solución que ustedes planteaban para el Sánchez Punter no la vamos a llevar a cabo porque es sacrificar. Ustedes planteaban una ampliación eliminando el patio interior al que da la ludoteca y el CTL. Los niños salen, los niños de las colonias salen ahí en verano a remojarse con la manguera y a jugar cuando no es verano. Entonces es eliminar un espacio que tiene el CTL y la ludoteca, entre otros usos que se hacen desde el Sánchez Punter. Entonces esa no es una solución válida para nosotros, una solución que, además, implicaría cerrar el Sánchez Punter y dejar de utilizar durante un largo

período de tiempo, ampliando solamente 80 metros cuadrados, que no da solución 80 metros cuadrados a las necesidades que tiene el Centro Municipal de Servicios Sociales de San José. Por tanto, no vamos a llevar a cabo ese proyecto, ya lo hemos decidido. Ampliar 80 metros cuadrados eliminando un espacio que utilizan ludoteca, entre otros, y CTL no gana nada porque con 80 metros cuadrados siguen sin haber los servicios sociales. Entonces hacer un apaño que nos va a costar 300.000 euros, cerrar el centro y perder espacios y volver a pensar en otra solución para nosotros no tiene ningún sentido. Vamos a pensar en una solución que sea definitiva y que se haga de una sola vez. Y vamos a intentar, ya se lo he dicho, yo creo que en algún ámbito no sé si en otra comisión o donde lo he comentado, vamos a intentar, lo primero, estamos haciendo una búsqueda de locales que podamos utilizar para trasladar allí los servicios sociales, que se adapten, que se trasladen de forma definitiva, que se queden en el barrio y, además, llenar locales del barrio sin tener que proceder a construir un nuevo edificio. Esa es la primera solución en la que estamos, en la que estamos buscando. Y está Acción Social, junto con Urbanismo, de forma conjunta haciendo esa búsqueda de esa primera solución. Si no puede ser y no llegamos a ningún acuerdo porque, además, será mucho más rápida, también se lo digo, que es lo que queremos, que cuanto antes se agilice y cuanto menor tiempo sea la ocupación, la cesión de espacio por parte de la Harinera, mejor para nosotros. Entonces se está buscando esa solución. Entonces no nos vale el plan de equipamientos que hubo en el 2018 por lo que le digo, porque es un apaño que no soluciona el problema y no vamos a invertir dinero creando nuevos problemas sin solucionar el que había originariamente.

4.2.17. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué va a consistir la celebración de los 50 años de la creación de la Fimoteca de Zaragoza y qué eventos y programación se van a llevar a cabo?. (C-3159/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. En primer lugar, decir que son 40 años, no 50. Sí, volvemos a hablar de cine, de patrimonio cinematográfico en un momento en el que también tenemos que echarnos las manos a la cabeza porque el Cinema Elíseos, que fue sede de la Fimoteca de Zaragoza, ya no lo tengamos a disposición como un lugar de proyección. Quiero recordar que cuando se abrió la Fimoteca por el año 1982 o así, la sede estaba en el Palacio de Fuenclara, otro de los elementos patrimoniales que tenemos sin poner en valor y que, bueno, quizás no estaría de más también darle una vuelta y pensar en una posible sede de Fimoteca de Zaragoza propia que no estuviera ubicada en el Palacio de la Casa de los Morlanes, en donde también hay otros servicios municipales y poder unir también los dos departamentos que tiene la Fimoteca, la de exhibición y la de investigación, sabiendo que ambos departamentos, con el trabajo que ha desarrollado Toña Estévez, Leandro... ahora no me sale el apellido. Y también Ana, la archivera. El personal que trabaja, desde luego, ha desarrollado una actividad muy importante. Sabemos que ahora mismo también solo está desempeñando las labores de exhibición Toña Estévez. También cabría preguntarnos si se necesitaría más personal para poder llevar a cabo todos estos trabajos.

Como se cumplen 40 años y va a haber una programación especial y, aparte de alguna rueda o noticia en prensa, no se ha explicado en comisión. Por eso traigo la pregunta aquí, para que nos pueda dar cuenta de todo lo que se va a hacer y, en cualquier caso, tener en cuenta pues las dos cosas que he mencionado y una tercera: la posibilidad de estudiar una sede mejor para poner en mayor valor la Fimoteca de Zaragoza, que además es una de las primeras en todo el Estado español que se creó; la posibilidad de dotarla de más personal y recursos humanos para que pueda funcionar mejor y también que haya un —la tercera cuestión sería— aprovechar estos 40 años como una oportunidad para que se intensifique la relación que tiene la Fimoteca de Zaragoza y la colaboración con todas las muestras y festivales de cine que se desarrollan en Zaragoza, que son muchas porque Zaragoza es ciudad de cine. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, pues le contesto igual por partes. Yo, mire, ya que saca el tema también comentar respecto al antiguo Cine Eliseos, yo desde la oposición, la pasada Corporación también intenté y hablé con el Gobierno para que se salvara, pero bueno, el anterior Gobierno, Zaragoza en Común, pues dio la licencia y hoy vamos a tener un McDonald's. Yo también lo lamento, también, sinceramente.

En cuanto al palacio Fuenclara, nombraba. Estamos trabajando en un proyecto europeo porque nos encantaría que Fuenclara fuera una sede fílmica de Zaragoza. Es verdad que es muy difícil, requiere millones y millones de euros, como saben ustedes, de inversión porque saben cómo está Fuenclara a día de hoy. Es difícil, como digo, que requiere mucho, mucho dinero, inversión. Sería maravilloso poder llevar allí toda la Filmoteca, tanto la parte de archivo que tenemos en Palafox como la parte de exhibición que tenemos en los Morlanes, incluso que fuera sede de todos los festivales que se celebran en Zaragoza, recuperar ese Cine Arlequín y poder volver a tener allí una sala de exhibición para todo esto, poder ser sede de emprendedores y del sector audiovisual. En general, crear allí un, bueno, un hub en este sentido. Nos encantaría y, como digo, estamos trabajando en un proyecto europeo. Pero es verdad que, si no llegamos a tener ese tipo de financiación, a día de hoy pues es todavía un proyecto, una ilusión más bien diría yo, dada la situación económica del Ayuntamiento. Pero ya le digo que vamos a intentar conseguir dinero de Europa en ese sentido.

40 años de Filmoteca. Empezamos a trabajar ya en el 2019 en crear una exposición para este año, pero al final, bueno, como saben, con la pandemia hemos retrasado exposiciones de otras salas y demás, ha habido que reajustar toda la programación y la llevaremos a cabo en el año 2022. Va a ser una gran exposición que se organiza por parte del Patronato de Artes Escénicas en colaboración con el Servicio de Cultura y en colaboración con las siempre imprescindibles —para nosotros— brigadas municipales y a las que no dejamos de agradecer en cada una de las exposiciones que organizamos el buen trabajo que llevan a cabo. Lo que queremos es reconocer el trabajo, por supuesto, de la Filmoteca, de todos los trabajadores que la han hecho posible en estos 40 años; que, obviamente, son pocos. Lo comparto con usted, señora Bella; decir que en proyección está también Juan, el proyccionista, que no está sola Toña, afortunadamente, pero bueno, que igualmente, ojalá tuviéramos más. Bueno, y Ana y todo su equipo también en el archivo porque se multiplican, haciendo un trabajo maravilloso. Pero queremos agradecer también, como decía, el trabajo del resto de personas, instituciones, empresas que han hecho posible la Filmoteca y donaciones maravillosas e implicación y trabajo, como digo, de muchas entidades y muchas personas. La exposición será también un homenaje a los primeros directores, productores, técnicos, actores, escritores cinematográficos aragoneses porque, al fin y al cabo, nuestro legado —y como bien decía usted y compartimos— Zaragoza es ciudad de cine y Aragón es tierra de cine y esa exposición también lo va a evidenciar.

Al final, bueno, queremos explicar también el trabajo que se hace porque al final es biblioteca, hemeroteca, archivo gráfico, documentación mixta, museo, archivo audiovisual y fílmico... Todo el contenido que hay y todo el trabajo que allí se elabora. Y ya le digo, con esa gran exposición es con la que, obviamente, habrá también actividades paralelas, pero será todo para el año que viene, en el 2022. Habrá talleres, habrá charlas, habrá proyecciones, como no puede ser de otra forma, pero el gran eje va a ser esta exposición en la que se está trabajando, como digo, desde el 2019.

Sra. Bella Rando: Perdón. Pero ¿este año ya habrá alguna programación...?

Sra. Presidenta: No, en principio pretendemos celebrar el año que viene, sí.

4.2.18. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo se van a empezar las obras de habilitación del museo del Ferrocarril de Casetas?. (C-3160/2021)

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Por terminar el tema del cine, sí que decir que también en las Cortes de Aragón se aprobó una moción para la conservación y uso cultural del Cine Elíseos, que la llevó a cabo Izquierda Unida y Podemos Aragón, y el Gobierno de Aragón tuvo la oportunidad de hacer el tanteo y retracto para poder reutilizar ese centro y por unas cosas u otras pues lo hemos perdido.

Bien, hablamos ahora de otro futuro, que es el de los museos del ferrocarril. Hemos visto por la prensa estos días que ha habido un acuerdo del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, y el director gerente de la Fundación de Ferrocarriles Españoles con la Asociación Zaragozana de Amigos del Ferrocarril, para avanzar en lo que sería el diseño de un futuro Museo del Ferrocarril en Aragón, que, como saben, tendría tres sedes: una en Canfranc, otra en Caminreal-Fuentes Claras y otra en Zaragoza. Queremos saber si esta sede en Zaragoza va a estar en los terrenos que Adif cedió en Casetas junto a la estación para que se instale allí el museo y decir que también aprobamos aquí en el Pleno Municipal, una moción por unanimidad, que trajo mi grupo, en donde se decía que se iniciara la elaboración del proyecto museístico por parte del Ayuntamiento y creo que se ha hecho poco hasta ahora.

Por ello traemos esta pregunta, para que nos informe. Entendemos que este museo sería muy importante para el barrio de Casetas, que atraería también líneas de cercanías porque Casetas siempre ha sido un núcleo ferroviario importante en el siglo XX y tiene ya un grueso y una colección de vagones de máquinas antiguas que se pueden visitar y que es una auténtica maravilla, que te retrotrae casi hasta el siglo XIX. Y bueno, pues esperamos que desde su consejería se ponga en contacto con el Gobierno de Aragón o si se está poniendo en contacto con el Gobierno de Aragón para ver cómo poner en marcha este Museo del Ferrocarril en Zaragoza. Y nos gustaría que nos dijera al respecto cuál es la voluntad política en este sentido. Gracias.

Sra. Presidenta: Voluntad política toda la del mundo, pero realismo político también y a la hora de priorizar ya saben cuál es la situación de este Ayuntamiento y es verdad que en este presupuesto no hay ninguna partida para el Museo de Ferrocarril. La ha habido durante la pasada Corporación durante años y en ningún momento se hizo nada al respecto; la partida del Museo del Ferrocarril ahí quedaba perdida y nosotros, como saben, preferimos, pues a ver, ser honestos. No hay ahora mismo partida presupuestaria porque implica una inversión que en este momento en las arcas municipales no tenemos. También esperábamos a ver también cómo se desarrollan todos los trabajos de Canfranc que han ido adelante por parte del Gobierno de Aragón. Buena predisposición en ese sentido, pero es verdad que este año no tenemos presupuesto.

Eso sí, hablaba también de la localización. Completamente de acuerdo en que se quede en Casetas; creemos que es el sitio adecuado donde están ahora mismo. Obviamente, hay que acondicionar, aparte de la nave que hay, está claro que cuando hemos hablado con ellos en otras ocasiones pues hace falta una ampliación de espacios y ahí está pendiente. Yo creo que, además, es muy importante que en barrios rurales como el de Casetas se creen estos atractivos y, por tanto, completamente de acuerdo con trabajarlo allí, pero es verdad que ahora mismo no hay presupuesto para eso. Ya saben que yo no les engaño.

4.3 RUEGOS

4.3.1 Ruego formulado por el Grupo Municipal Socialista:

Sr. Barrachina Lupón: Gracias. Le rogaría, señora vicealcaldesa, que referente a la pregunta que le he formulado yo nos hiciese llegar la copia del Acta de la reunión con las productoras a la que usted ha hecho referencia, si existe dicha Acta; el informe técnico en el cual se han basado para otorgar a la productora del señor Delgado la realización y organización del Festival de Cine de Zaragoza, si existe; y el contrato firmado, si existe ya, con dicha productora. Gracias.

Sra. Presidenta: No hay ese Acta, ya se lo digo. Que no, que no hay un acta por escrito. No, no, no.

Sr. Barrachina Lupón: ¿Y el contrato?

Sra. Presidenta: No, no está todavía.

4.3.2 Intervención del representante de la Unión Vecinal Cesaraugusta:

Sr. Navarro Lomba: Sí, a ver, había una pregunta en relación con la Harinera. Yo he tenido que ausentarme y la verdad es que no he podido oír la contestación. Pero bueno, era una simple pregunta o una reflexión sobre la Harinera, el espacio Harinera. Si la gestiona la Asociación de Vecinos de San José, el colectivo Llámalo H y Zaragoza Cultural; si el director es un empleado laboral de Zaragoza Cultural; si el conserje es funcionario y hay artistas residentes, etcétera, etcétera, si debería pasar a constituir parte de la red de Centros Cívicos o sería preferible que continúe como un espacio diferente de actividad cultural, como lo puede ser —como lo es— también la Azucarera. Era solamente eso.

Sra. Presidenta: No, bueno, como centro cívico no sé si quiere contestar el consejero, pero es que es un proyecto completamente diferente. No es un centro cívico, es un proyecto de cultura comunitaria con una forma de cogestión ya acordada y aprobada en los órganos correspondientes. No tiene nada que ver.

Sr. Navarro Lomba: Sí, bueno, lo único que es diferente sería la cesión de espacios, no hay cesión de espacios, pero bueno, por el resto se parece bastante. Pero bueno, era una reflexión nada más.

Sra. Presidenta: No, pues... Bueno, los orígenes... Bueno, está todo colgado, además, en Internet. Quiero decir, todo el proceso participativo que se llevó a cabo, se decidió una fórmula de cogestión y está pactado un plan de usos, que fue aprobado también en la sociedad Zaragoza Cultural, en el consejo de la sociedad creo que fue aprobado el plan de usos, que lo diga bien. Y, por tanto, es un formato diferente, por eso no tiene nada que ver. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer